



*Ministerio de Educación Superior
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa
“Dr. Antonio Núñez Jiménez”
Facultad de Humanidades*

Trabajo de Diploma

En opción al título de

Licenciado en Contabilidad y Finanzas

Título: Modelo para la elaboración de los Estados Consolidados en el grupo Empresarial del Níquel.

Autor: Yordanis Hernández Sánchez

Tutor: MsC. Maiquel Melgal Azahares

Moa /2012

Año del 54 Aniversario del Triunfo de la Revolución”



*Ministerio de Educación Superior
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa
“Dr. Antonio Núñez Jiménez”
Facultad de Humanidades*

Trabajo de Diploma

En Opción al Título de

LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

**Título: MODELO PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS
EN EL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL.**

Autor: Yordanis Hernández Sánchez _____

Tutor: MsC. Maiquel Melgal Azahares _____

Moa /2012

Año del 54 Aniversario del Triunfo de la Revolución”

PENSAMIENTO

“Todos poseemos más poderes de los que hemos soñado tener. Podemos hacer cosas que nunca imaginamos llegar a realizar. No existen limitaciones excepto las que tenemos en nuestras mentes que nos impiden hacerla. No piense que usted no puede. Piense que sí puede”

Darwin Kingsley.

Agradecimientos

A Dios, que me ha acompañado siempre.

A la Revolución cubana por hacer posible realizar este sueño.

A todas aquellas personas que de una forma u otra dedicaron parte de su empeño en mi formación profesional:

- *A mi tutor Maiquel Melgal Azahares por dedicarme su preciado tiempo para llegar hasta aquí.*
- *A mis padres por incentivarme a mi realización profesional.*
- *A mis amigos por ayudarme incondicionalmente en el transcurso de toda la carrera.*

Dedicatoria

Con todo cariño:

- *A mi hermano para que algún día pueda lograr este sueño igual que yo.*
- *A mi querido abuelo aunque ya no esté presente por educarme.*
- *A mis padres, hermano y abuela que siempre confiaron en mí y me apoyaron sin titubear.*
- *A mi novia por brindarme su amor y comprensión en todo momento.*
- *A mi familia que me acompañaron y colaboraron sin importar las circunstancias.*
- *A mis compañeros de trabajo por su ayuda y paciencia.*

A todos, infinitas gracias.

RESUMEN

El presente trabajo titulado “Modelo para la elaboración de los estados consolidados en el Grupo Empresarial del Níquel” tiene como objetivo general, disponer de una propuesta teórico -profesional que garantice la aplicación de la técnica contable de consolidación de los Estados Financieros individuales del Grupo Cubaniquel y la sociedad mercantil CNN propiciándose una imagen representativa de la situación financiera patrimonial y de los resultados de la OSDE como si se tratase de una unidad económica .

Mediante una exhaustiva búsqueda bibliografía se desarrolló este trabajo que consta de dos capítulos, el primero abarca lo relacionado con los aspectos teóricos conceptuales necesarios para el desarrollo de la consolidación de los estados financieros, así como un diagnóstico del proceso de consolidaciones en el contexto económico nacional. En el capítulo 2 se desarrolla el modelo para la elaboración de los estados consolidados en el Grupo Empresarial del Níquel. Para ello fue necesario profundizar en que consiste el proceso de consolidación de los estados financieros, diagnosticar el estado actual del subsistema contable - financiero del Grupo Empresarial y determinar la relevancia de esta herramienta en el proceso de toma de decisiones de la organización económica. Además fue necesario

Para el desarrollo de la investigación se emplearon de forma interrelacionada métodos y técnicas del conocimiento teórico y empírico, dado el carácter sistémico que ha de tener toda investigación. Se utilizaron el analítico – sintético, el lógico – abstracto, el inductivo – deductivo, la observación y revisión de documentos existente en la empresa, entre otros.

Trabajo de diploma

"Modelo para la elaboración de los Estados consolidados en el Grupo Empresarial del níquel"

Autor: Yordanis Hernández Sánchez

ABSTRACT

The present titled work "I Model for the elaboration of the states consolidated in the Managerial Group of the nickel" It has as general objective, to have a theoretical proposal - professional that guarantees the application of the countable technique of consolidation of the States individual Financiers of the Group Cubaniquel and the society mercantile CNN being propitiated a representative image of the patrimonial financial situation and of the results of the OSDE as if is an economic unit.

By means of an exhaustive search bibliography this work was developed that consists of two chapters, the first sandal the related with the necessary conceptual theoretical aspects for the development of the consolidation of the financial states, as well as a diagnosis of the process of consolidations in the national economic context. In the chapter 2 the pattern is developed for the elaboration of the states consolidated in the managerial group of the Nickel. For it was necessary to deepen on that consists the process of consolidation of the financial states, to diagnose the current state of the countable subsystem - financial of the Managerial Group and to determine the relevance of this tool in the process of taking of decisions of the economic organization. It was also necessary

For the development of the investigation they were used in way interrelated methods and technical of the theoretical and empiric, given knowledge the systemic character that must have all investigation. They were used the analytic one - synthetic, the logical one - abstract, the inductive one - deductive, the observation and existent revision of documents in the company, among others.

Índice

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. ANÁLISIS TEÓRICO CONTEXTUAL DEL PROCESO GESTIÓN DE LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	6
1.1 ANÁLISIS TEÓRICO CONCEPTUAL DE LA CONCENTRACIÓN EMPRESARIAL.....	6
1.2 EL GRUPO DE EMPRESAS, ORIGEN Y DESARROLLO DE ESTE CONCEPTO. CRITERIOS ACTUALES EN SU FORMACIÓN.....	9
1.3 ANÁLISIS TEÓRICO CONCEPTUAL DE LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	15
1.3.1 BREVE ANÁLISIS TEÓRICO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU UTILIZACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES.	15
1.3.2 ANÁLISIS TEÓRICO CONCEPTUAL DE LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	17
1.3.3 ANÁLISIS TEÓRICO DE LA CONSOLIDACIÓN.	19
1.3.3.1 CONDICIONES PREVIAS A LA CONSOLIDACIÓN	21
1.3.3.2 EL ALCANCE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	23
1.4 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA CONSOLIDACIÓN EN CUBA	25
1.4.1 BREVE EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SISTEMA EMPRESARIAL CUBANO.	25
1.4.2 ETAPAS DE CONSOLIDACIÓN.....	27
1.4.3 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA CONSOLIDACIÓN EN CUBA.....	30
1.4.4 LAS FASES DE LA CONSOLIDACIÓN EN CUBA	32
CAPÍTULO 2. MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS EN EL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL	35
2.1 CARACTERIZACIÓN DEL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL	35
2.1.1 DIAGNÓSTICO AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS EN EL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL	36
2.2 MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS EN EL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL.....	38
2.2.1 BASES TEÓRICAS QUE SUSTENTAN EL MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL	39
2.2.2 OBJETIVOS DEL MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL	39
2.2.3 CONTENIDO DEL MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL	40
2.3 IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS EN EL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL	51
CONCLUSIONES	56
RECOMENDACIONES	58
BIBLIOGRAFÍA.....	59



INTRODUCCIÓN

El Grupo Empresarial del Níquel es una Organización Superior de Dirección Empresarial (OSDE) que agrupa un conjunto de empresas estatales y unidades empresariales de base (UEB), además de contar con personalidad jurídica. Es válido destacar que otro elemento que caracteriza a la administración del Grupo empresarial del Níquel es que no administra directamente la producción de bienes y servicios de las empresas y UEB que congrega, ésta gestión está descentralizada en cada una de las organizaciones.

Cubaníquel constituye un centro contable perteneciente al Ministerio de la Industria Básica (MINBAS) que debe garantizar un sistema de información que en calidad y cantidad avale los elementos necesarios que detallen el grado de efectividad de la gestión dentro de la industria cubana del níquel.

Los Estados Financieros interesan tanto desde el punto de vista interno o de administración de la empresa como desde el punto de vista externo o del público en general. A la administración y a los empleados les interesa como fuente de información para fijar políticas administrativas y para conocer la situación financiera de la entidad; son de interés por parte de acreedores para analizar la capacidad de pago de la empresa para cubrir créditos.

El cimiento fundamental del análisis financiero está constituido por la información que suministran los estados financieros de la empresa, teniendo en cuenta las particularidades de los usuarios o interesados (internos y externos) a quienes van dirigidos y los objetivos específicos que los producen, entre los más conocidos y usados son el **Balance General** y el **Estado de Resultados**, que son preparados, casi siempre, al final del período de operaciones por los administradores y en los cuales se valora la capacidad de la entidad para generar flujos favorables según la selección de los datos contables salidos de los hechos económicos.

En la actualidad el Grupo Empresarial del Níquel como OSDE encausa sus actividades en el desarrollo de varias funciones, definidas en el Decreto ley 281 del 2007, la cual fue modificada por el Decreto ley 284 del 2010.



En el decreto ley 281/2007 se establece el reglamento para la Implantación y Consolidación del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial Estatal en el territorio nacional. Para esta investigación resulta valioso por su importancia para la investigación las siguientes funciones definidas para las OSDE:

1. Rendir cuentas periódicamente, a la instancia correspondiente, del desempeño de toda la organización y del resultado de su gestión.
2. Establecer los principios de funcionamiento de la actividad contable y financiera de las empresas y unidades empresariales de base.
3. Evaluar económica y financieramente, los resultados de toda la organización en su conjunto y de las empresas y unidades empresariales de base que agrupa, emitiendo las orientaciones necesarias y prestando el asesoramiento oportuno, que permita superar los aspectos negativos.
4. Orientar la creación de condiciones para reducir costos y gastos en las empresas y unidades empresariales de base que agrupa, controlando los resultados.
5. Solicitar créditos bancarios en CUP, CUC y MLC.
6. Controlar que las empresas y unidades empresariales de base logren la liquidez necesaria que les permita cumplir sus obligaciones económicas, exigiendo una eficiente gestión de cobros y pagos.
7. Emitir periódicamente los balances contables establecidos para el consolidado corporativo de la organización, entre otras.

A partir de la observación, el estudio y análisis realizado a la información financiera y contable, así como la valoración de las funciones inherente al Grupo Empresarial del Níquel , se determinó que en la actualidad los Estados Financieros consolidados no reflejan la verdadera situación económica – patrimonial y financiera de la OSDE, este es el **hecho científico** que enfrenta esta investigación.



La situación anteriormente mencionada se encuentra en el subsistema contable – financiero del Grupo Empresarial del Níquel, lo que constituye el **objeto de estudio** de esta investigación.

El **problema científico** que aborda la siguiente investigación es la ausencia de un procedimiento de consolidación de los estados financieros individuales del grupo Empresarial del Níquel y la sociedad mercantil Commercial Caribbean Nickel SA (CCN) en la que tiene participación.

El proceso de consolidación de los estados financieros en el Grupo Empresarial del Níquel, es el **campo de acción**.

El **objetivo general** es disponer de una propuesta teórico - profesional que garantice la aplicación de la técnica contable de consolidación de los estados financieros individuales en el Grupo Empresarial del Níquel y la sociedad mercantil CNN propiciándose una imagen representativa de la situación financiera patrimonial y de los resultados de la OSDE como si se tratase de una unidad económica.

Con los elementos anteriores se trazó como **hipótesis** que contando con un modelo que describa los pasos a seguir en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados en el Grupo Empresarial del Níquel se pondrá de manifiesto una imagen representativa de la situación económica - financiera de la OSDE como si se tratase de una sola empresa.

En búsqueda de lograr cumplir con el objetivo propuesto fue necesario desarrollar las siguientes tareas **de investigación**:

I Etapa. Facto - perceptible e histórico - comparativa.

Marco Contextual y teórico:

1. Búsqueda bibliográfica.
2. Caracterización teórica del crecimiento empresarial y la combinación de negocios.



3. Análisis teórico conceptual del Grupo de Empresas, Origen y Desarrollo de este Concepto.
4. Análisis teórico conceptual de La Consolidación en Cuba y el mundo.
5. Diagnóstico del proceso de consolidación de los estados financieros en Cuba.

II Etapa. Modelo para la elaboración de los Estados financieros consolidados en el Grupo Empresarial del Níquel.

1. Caracterización del Grupo Empresarial del Níquel
2. Modelo para la elaboración de los estados Financieros consolidados en el Grupo Empresarial del Níquel.
3. Implementación del procedimiento en el Grupo Empresarial del Níquel.

III Etapa. Conclusiones y recomendaciones.

1. Evaluar integralmente la investigación.
2. Definir los resultados esenciales de la misma.
3. Redactar de dichos resultados.
4. Redactar esas consideraciones en términos de recomendaciones garantizando la coherencia con las conclusiones.

Los **métodos de investigación científicos** utilizados en el trabajo son los siguientes:

Métodos.

Teóricos – Históricos.

Teórico – Lógicos

Hipotético – Deductivo.

Técnicas.

Revisión bibliográfica general, posición crítica ante los hechos y evaluación de las tendencias, periodización, inducción - deducción y, análisis - síntesis.

Análisis y síntesis, abstracción, inducción – deducción.



Modelación.	Abstracción.
Sistémico – Estructural – Funcional.	Análisis y síntesis, abstracción, inducción – deducción.
Dialéctico –Materialista.	Causa-efecto, análisis y síntesis, abstracción, inducción – deducción.

Empíricos.

Observación	Método de búsqueda y solución de problemas.
Medición – Comparación	Diseño, operacionalización e integración de indicadores, búsqueda, solución de problemas y paquete de Office.

Las relaciones entre partes relacionadas son una característica normal del comercio y de los negocios en la actualidad en el sector empresarial cubano. Es por eso que el desconocimiento de las transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, y relaciones del Grupo Empresarial del Níquel con sus partes relacionadas y entre estas, podría afectar a la evaluación de sus operaciones por los usuarios de los estados financieros, incluyendo la evaluación de los riesgos y oportunidades a los que se enfrenta la OSDE.

La utilidad de los Estados Consolidados como método eficaz para el proceso de toma de decisiones es una herramienta de vital importancia en la actualidad para poder tomar decisiones, pues estos Estados presentan la información contable del grupo sin desviaciones de los resultados ni a favor ni en contra de la emisora de los Estados Consolidados.



CAPÍTULO 1. ANÁLISIS TEÓRICO CONTEXTUAL DEL PROCESO GESTIÓN DE LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

1.1 ANÁLISIS TEÓRICO CONCEPTUAL DE LA CONCENTRACIÓN EMPRESARIAL

Al último tercio del siglo XIX le fue inherente importantes descubrimientos científicos y adelantos técnicos en ramas como la metalúrgica, la construcción de maquinarias, la química y la electrónica, así como cambios radicales en la energética y en la tecnología de la producción, es por ello que se desarrolla la concentración y la centralización de la producción y del capital, provocando que una parte fundamental de la producción social se concentrara en pocas empresas, las que obtuvieron ventajas en lo que se refiere a la organización del proceso productivo, la economía de sus gastos, la superioridad técnica y una alta productividad del trabajo, lo que trajo como consecuencia, en muchos casos, que se monopolizaran dichas producciones.

Este fenómeno estuvo acompañado de cambios en la organización de las empresas, que dieron lugar a su crecimiento y expansión, que en sus inicios se manifestó a través del establecimiento de agencia y sucursales.

Entre los objetivos de las empresas en la actualidad se encuentra como uno de los más relevantes el de crecer; pues toda empresa nace con una determinada dimensión, pero también con la vocación de ir obteniendo una mayor capacidad de producción procurando acceder a mayores mercados.

El crecimiento puede ser de dos tipos: interno y externo. El crecimiento interno se produce cuando acontece un aumento de tamaño provocado por las nuevas inversiones de la empresa. Por ejemplo, se puede crecer internamente extendiendo la red de sucursales. El crecimiento externo es el que se produce como consecuencia de la integración de empresas.

Actualmente, el mundo empresarial se caracteriza por una acentuada tendencia al crecimiento mediante la unión y la concentración empresarial. Este fenómeno está provocando una mayor diferencia entre el gigantismo de algunas empresas frente a las miniempresas de carácter individual.



Las uniones de empresas pueden obedecer a motivos técnicos, económicos o financieros. En unos casos las empresas se unen para conseguir mayor control del mercado y lograr mayor poder frente a los competidores. En otros casos se busca crecer para reducir costes; es el fenómeno conocido como economías de escala. Otra de las razones para la unión empresarial puede ser conseguir un mejor acceso a la financiación.

El crecimiento externo se puede realizar atendiendo a diversas formas de concentración:

- La fusión tiene lugar cuando dos empresas desaparecen para formar una nueva; es decir, las empresas originales pierden sus personalidades jurídicas y, como consecuencia de la unión, aparece otra empresa con una personalidad jurídica nueva y diferente de las originales.
- La absorción se produce cuando dos empresas acuerdan que una de ellas desaparezca y quede integrada en la otra; es decir, de las dos empresas originales, una (la empresa absorbida) pierde su personalidad jurídica, mientras que la otra la mantiene.
- La participación sucede cuando una empresa adquiere parte del capital social de otra. En esta integración empresarial las empresas originales mantienen su propia personalidad jurídica, pero se crean lazos de dependencia. Si la participación es mayoritaria, la empresa que adquiere el capital de la otra se llama *matriz*, la empresa que vende parte de su capital recibe el nombre de *filial* y el grupo formado por las empresas recibe el nombre de *holding*.

La estrategia de crecimiento también se puede valorar como medio eficaz para competir en el mercado entre otros objetivos.

En general se destacan tres formas de crecimiento:

- Crecimiento patrimonial: Se caracteriza por una mejor utilización de los activos productivos de la empresa. Se trata de obtener grandes volúmenes de financiación para realizar nuevas inversiones y crear nuevas plantas industriales.



Es un proceso de crecimiento interno que exige cierta descentralización en la toma de decisiones.

- Crecimiento financiero: Se caracteriza por el aprovechamiento de las oportunidades financieras que ofrece el mercado de capitales. Es un proceso de crecimiento externo a través de fusiones o absorciones así como de la toma de participación mayoritaria en empresas para ejercer el control sobre las mismas.

En el caso de la participación financiera, esta otorga a la inversora, la posibilidad de controlar efectivamente las decisiones de la empresa participada. De esta forma, se unen un conjunto de sociedades jurídicamente independientes que gestionan bajo una dirección única y se denominan grupos de dependencia o de dominio.

- Crecimiento contractual: Se basa en las alianzas y tiene como objetivo aprovechar las economías de escala, compartir riesgos, eliminar inversiones cuantiosas y evitar la duplicación de esfuerzos.

En el caso de crecimiento contractual, las relaciones se establecen a través de contratos y se basan en la cooperación, no hay relación de dominio, sino un acuerdo de voluntades plasmado en un contrato y que origina la unidad de decisión.

Las dos últimas formas de crecimiento son las que han originado en la práctica los grupos de sociedades.

Además de las formas de concentración anteriores, se pueden distinguir distintos tipos de concentración atendiendo a las fases de producción en que intervienen las empresas que se unen. De este modo, se distingue:

- La **concentración horizontal**, que se realiza mediante la integración de empresas que realizan una misma etapa del proceso de transformación o que fabrican el mismo producto o prestan el mismo servicio. Por ejemplo, la unión de dos bancos o la unión de dos grandes superficies o cadenas de supermercados.



- La **concentración vertical**, que se realiza con el objetivo de cubrir distintas fases del proceso de transformación o de distribución; es decir, unión de empresas que originalmente unas eran proveedores de otras. Por ejemplo, en el caso del petróleo, la extracción, el transporte y la elaboración y distribución de productos derivados.

La concentración, como expresión del más alto grado del desarrollo capitalista, consiste en la reunión bajo una unidad de dirección única, de distintas ramas de la industria que pueden ser fases suplementarias de un mismo proceso productivo (de bienes o servicios) o pueden ser ramas complementarias unas de otras.

Entre las consecuencias de mayor peso de la concentración de las sociedades se encuentra que:

- Diversifica rápidamente las operaciones a través del acceso a productos y mercados nuevos.
- Aprovecha los regímenes impositivos valiéndose del traslado de beneficios o pérdidas mediante operaciones intergrupo con el fin de reducir el coste impositivo total del grupo.
- Puede originar efectos tipo “pirámide” que traen como consecuencia un insuficiente control directivo sobre el grupo resultante.
- Puede ocasionar problemas legales en cuanto a las regulaciones antimonopólicas que se oponen a la gran concentración de poder económico.

1.2 EL GRUPO DE EMPRESAS, ORIGEN Y DESARROLLO DE ESTE CONCEPTO. CRITERIOS ACTUALES EN SU FORMACIÓN

Las combinaciones financieras que actualmente existen tienen su forma orgánica de dirección en el llamado grupo de empresas o grupo de sociedades, cuya definición no está perfectamente delimitada tanto en el orden cuantitativo como en el orden cualitativo, al ser disímiles las posibilidades en que se pueden manifestar una agrupación empresarial.

Aunque la idea que subyace para definir el grupo es la unidad económica entre varias empresas independientes, la legislación mercantil la ha desconocido



tradicionalmente. Tratar de delimitar y definirlo no es fácil, ya que son tan variadas las formas de agrupación que sería imposible encontrar los rasgos que lo caractericen.

Para intentar definir el concepto de grupo se parte de la existencia de un conjunto de empresas jurídicamente independientes cuyo aspecto económico se traduce en la idea de unidad de dirección y gestión, o sea que estas entidades aportan un conjunto de recursos económicos los que son manejados por una dirección única.

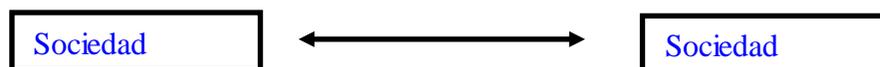
Un aspecto importante a considerar es que la forma de obtener la unidad de decisión no es lo fundamental, lo que interesa es que el grupo se materialice como tal y esta definición tiene un sentido amplio pues admite que la dirección única se puede dar por dominio o por coordinación.

Las relaciones de dominio se dan cuando una empresa asume la responsabilidad de la dirección del resto de las empresas con ella relacionada y la coordinación surge cuando entre varias empresas se produce un consenso, formándose una única voluntad entre las partes (acuerdos o contratos).

Relaciones de dominio



Relaciones de coordinación



Si se habla de grupo en sentido restringido, se excluye los grupos de coordinación, o sea que en esta definición se exigen dos condiciones a cumplir:

- a) Relación de dominio-dependencia
- b) Dirección única



Como se ha expresado con anterioridad, la legislación mercantil de los diferentes países en pocas ocasiones define el grupo de sociedad, en la mayor parte de los casos, las definiciones que se han dado responden a efectos fiscales cuando se desea tributar en régimen de declaración consolidada o bien a efectos de elaboración y presentación de estados consolidados.

En el caso de Alemania en que la ley de sociedades contiene disposiciones para definir, regular y publicar las relaciones de grupo, así como para proteger los intereses de los socios externos de las sociedades dependientes, en su artículo 18 plantea:

“Cuando una empresa dominante y una o varias dependientes se reúnen bajo la dirección unitaria de la empresa dominante, el conjunto constituye un grupo. Se presumen reunidas bajo una dirección única, aquellas empresas entre las que existe un contrato de empresa o cuando está integrada a la otra. Las empresas jurídicamente independiente constituyen igualmente un grupo cuando una no sea dependiente de la otra, pero están reunidas bajo una dirección única”.

La Norma Internacional de Contabilidad (No.27), lo define de la siguiente manera “Un grupo es una controladora y todas sus subsidiarias”.

Asociado al concepto de grupo, aparece el de subgrupo, el cual adquiere especial relevancia cuando las sociedades que lo componen están radicadas en un país diferente al de la dominante, se define como tal al hecho de que la dominante de un grupo se convierte en sociedad dominada por otra del mismo grupo.

Para definir al grupo, el ordenamiento jurídico podrá utilizar mecanismos propios para actuar y establecer su existencia, siendo las presunciones los instrumentos utilizados para perfilar la noción jurídica del mismo.

Por lo general se establecen presunciones de tres tipos:

- Vinculaciones financieras en el capital o presunciones institucionales.
- Vinculaciones personales entre los responsables de las decisiones o presunciones fácticas.
- Vinculaciones o presunciones contractuales.



Vinculaciones Financieras en el Capital: Consiste en la posición de participaciones financieras mayoritarias en el capital y/o en derechos de voto de otra sociedad. Es el mecanismo que mejor puede presuponer la existencia de dirección única.

En esta presunción más que el por ciento de acciones que se posee, se valora el por ciento de los derechos al voto que se puede ejercer y esto es en fin de cuenta lo que da lugar a la existencia del control y de hecho la dirección única, pues a veces, una participación minoritaria puede dar lugar a un control efectivo a causa de la dispersión del accionariado o la falta de ejercicio de los derechos sociales.

Vinculaciones Personales: Se suelen utilizar con frecuencia para efectuar controles en las decisiones de sociedades y se caracterizan por la presencia de consejeros comunes en varias empresas independientes.

Vinculaciones Contractuales: Caracterizadas por la existencia de contratos (de compras, de ventas, de asistencia técnica, etc.) entre sociedades independientes, a partir de los cuales se unifique la toma de decisiones de forma estratégica, pudiéndose manifestar relaciones de dependencia o que se produzca un grupo de coordinación, o que determinadas entidades impongan ciertas condiciones que se supongan actuaciones coordinadas.

A pesar de la importancia que han alcanzado los grupos de sociedades, existe carencia de legislación en esta materia, sólo en Alemania se dispone de una verdadera regulación de los grupos, en el resto de los países únicamente se regulan los supuestos que dan origen al mismo.

Es bueno señalar que el estudio de los grupos de empresas depende del objetivo del análisis que sobre el mismo se efectúe y en función de éste se deberá proceder a realizar las acotaciones oportunas mediante la utilización de presunciones.

De esta forma el legislador cuando regula determinados grupos desde el punto de vista fiscal, desde el punto de vista de la información financiera, no utilizará necesariamente las mismas presunciones, pudiéndose entonces dar el caso de que se defina al grupo de forma diferente en normas distintas.



Otro aspecto sobre el cual pueden ser estudiados los grupos es atendiendo a la defensa de los intereses de los colectivos que concurren en su funcionamiento.

A) Protección de los intereses generales:

- Obligación de dar publicidad a la adquisición y participación financiera de un cierto tamaño o de registrar de formación del grupo en el Registro Mercantil.
- Elaboración, publicación y registro de la consolidación de estados.
- La regulación de la obligación de elaborar, publicar y auditar Estados Financieros Consolidados.

B) Protección de los intereses de los accionistas minoritarios o socios externos:

Los socios mayoritarios pueden adoptar decisiones contrarias a los socios externos en virtud de su poder de decisión, por lo que se hace necesario una legislación que proteja a estos últimos. Esto se convierte en un aspecto importante en los grupos multinacionales, en lo que la dominante puede abusar de su posición, aprovechando las diferencias en la legislación respecto al grupo en los diversos países, así como en los casos de dominación recíproca, donde también esta situación puede ser vulnerable.

Las medidas de protección para los accionistas minoritarios pueden consistir en:

- Canjear títulos por lo accionistas de la sociedad dominante.
- Recompra de los títulos por los accionistas mayoritarios.
- Indemnización compensativa.

Cuando los socios externos han decidido optar por permanecer en el grupo después de su formación, las medidas de participación suelen consistir en una compensación con la que se pretende resarcirlos de la pérdida del equilibrio existente con anterioridad.

Como mecanismo alternativo de protección, se suele ofrecer al accionista minoritario la posibilidad de separarse de la sociedad, recibiendo a cambio una indemnización en metálico, en acciones u obligaciones emitidas por la sociedad dominante.



Sobre las entidades del grupo en países diferentes, se plantea que resulta conveniente la existencia de una legislación mercantil supranacional, algo con lo que estamos de acuerdo, pues sin la existencia de ésta se hace compleja la solución de cualquier conflicto entre ellas.

C) Protección de los intereses de los acreedores:

Las amplias posibilidades que tiene la dominante de transferir recursos de unas empresas a otras del grupo, puede colisionar con los mecanismos de protección que tienen los acreedores a nivel de cada una de las entidades individuales reduciendo su garantía.

Las medidas de protección a los acreedores de los grupos suelen consistir en obligar a la sociedad dominante a asumir las pérdidas de las dependientes y a prestar ciertas garantías a los acreedores de éstas al ejercer el dominio.

D) Protección de los intereses de los trabajadores:

Mediante la transferencia de asalariados de unas entidades a otras dentro del grupo, puede vulnerarse determinados derechos laborales tales como antigüedad, jubilación, etc. En este sentido se tomarán las medidas que garanticen el cumplimiento de la legislación laboral y de protección a los empleados del grupo.

La formación de grupos de empresas obedece en la mayoría de los casos a una estrategia jurídica y financiera, ya sea para obtener una mayor eficiencia administrativa, como para facilitar las operaciones del negocio, pues se aprovecha toda la infraestructura con que las entidades individuales cuentan, la imagen que posee con sus clientes, una red establecida de proveedores, personal con experiencia, canales de comercialización, etc., también podemos expresar que los recursos financieros de todas las entidades que conforman el grupo pueden generar gran rentabilidad al manifestarse eficientemente en conjunto el manejo de los recursos.

La planeación financiera y el desarrollo de un grupo de empresas pueden traer como resultado:



a) El apoyo económico al grupo para obtener préstamos bancarios es mayor que si se tratara a una sola entidad.

b) Pueden canalizarse recursos entre las empresas del grupo. Este tipo de manejo financiero conocido como la tesorería centralizada, permite la compensación de los saldos positivos y negativos de los recursos de cada empresa del grupo.

Sin embargo, todo lo que se ha expresado puede tener un efecto negativo para el grupo si:

- La mala imagen de alguna de las empresas, pudiera ser transmitida a todos los grupos, identificados como una sola.
- Al existir una excesiva burocratización puede traer como consecuencia un número excesivo de gerentes sin funciones bien delimitadas.
- La controladora pierde el control, al existir un organigrama demasiado grande, pues el seguimiento de las decisiones administrativas pueden llegar a dificultarse.
- Mala planeación financiera que puede afectar al grupo como un todo.
- Si el grupo es considerado monopolio, puede estar sujeto a restricciones de tipo legal.

Es por ello que el grupo exige un adecuado sistema de planeación y control a nivel de éste y a nivel de cada entidad individual que ayude a que sean viables el logro de los objetivos propuestos en su creación y desarrollo.

1.3 ANÁLISIS TEÓRICO CONCEPTUAL DE LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

1.3.1 BREVE ANÁLISIS TEÓRICO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU UTILIZACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES.

La realización de los estados financieros constituye una herramienta valiosa para la toma de decisiones de una empresa.



Los estados financieros tienen fundamental importancia, debido a que nos darán la capacidad de tomar importantes decisiones de control, planeación y estudios de proyectos, por tanto una información económica debidamente argumentada, lo mismo en indicadores económicos financieros (ventas, resultados precios), como los no financieros (satisfacción del cliente, flexibilidad ante cambios en la demanda), bien utilizadas pueden y deben convertirse en el instrumento número uno para la toma de decisiones en la empresa.

Los estados financieros interesan tanto desde el punto de vista interno o de administración de la empresa como desde el punto de vista externo o del público en general. A la administración y a los empleados les interesan como fuente de información para fijar políticas administrativas y para conocer la situación financiera de la empresa; son de interés por parte de acreedores para analizar la capacidad de pago de la empresa para cubrir créditos.

Los estados financieros deberán analizarse mediante métodos que midan, comparen y ponderen hechos de manera que puedan darse respuestas a una diversidad de preguntas.

No obstante lo anterior, para poder hacer un análisis de los estados financieros y éste sirva para la toma de decisiones es requisito indispensable que se cumpla con la calidad de la información que sustenta estos estados como son:

- Ser eficaz y eficiente.
- Brindarse en el tiempo que determina la normativa legal y los requerimientos de la dirección de la empresa.
- Ser fidedigna incorporando a los registros contables aquellas transacciones realmente ocurridas.
- Ser creíbles y válidas, basándose para ello en la captación de los datos primarios clasificados, evaluados y registrados correctamente.
- El sistema contable establecido debe generar información contable que pueda ser controlada y verificada por terceros.



- La información que se procese debe basarse en criterios similares en el tiempo y su aplicación debe ser común a todas las entidades.

1.3.2 ANÁLISIS TEÓRICO CONCEPTUAL DE LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Cada empresa con personalidad jurídica propia debe llevar su contabilidad de forma ordenada y adecuada a su actividad y debe elaborar Estados periódicos que reflejen la situación patrimonial y financiera de la entidad, así como los resultados del período contable. El objetivo de estos Estados es ofrecer una imagen fiel de la organización. Sin embargo cuando una sociedad forma parte de un grupo, y por tanto está sometida a una dirección única conjuntamente con otras sociedades, sus recursos forman parte de los gestionados por la dirección del grupo según la política económica que este se haya trazado. Por esta razón, los Estados individuales son insuficientes para reflejar la imagen de dicha empresa.

Si el grupo es de coordinación, los Estados Financieros Consolidados ofrecen una información más valiosa del montante total de recursos gestionados por la unidad económica dominante, que si se mostraran los Estados individuales.

Si el grupo es de dependencia, en los Estados Financieros de la dominante, están incluidos, en los activos, las participaciones financieras en el capital social de las sociedades dependientes y por tanto no refleja una imagen fiel de los recursos que dirige y gestiona la matriz.

La Consolidación de los balances de las sociedades no se limita al aspecto contable. En esta área los fines del proceso son informativos con una gran diversidad de usuarios y de objetivos: el Estado los usa como instrumento de control, la dirección de la empresa como fuente de datos para la toma de decisiones y los accionistas del grupo para un mejor conocimiento del manejo de sus intereses patrimoniales.

La otra vertiente del asunto es el aspecto fiscal. Si se enfoca el conjunto de sociedades que depende de un mismo centro de decisión como unidad económica, es importante considerar los resultados que se produzcan como consecuencia de las operaciones intra grupo y que no deben ser calificados como renta a efectos fiscales.



Desde este punto de vista se producira un ahorro fiscal neto para el conjunto de sociedades.

Ademas existen otros motivos por los que se hace necesaria la Consolidaci3n:

- Los Estados Financieros individuales pueden ser manipulados por la direcci3n del grupo a traves de transacciones internas de conveniencia para los intereses mayoritarios y por tanto distorsionar la realidad.
- El Balance General de la sociedad dominante no muestra los recursos poseidos por las otras entidades pero manejados por la dominante o matriz.

Luego la imagen fiel del patrimonio, la situaci3n financiera y los resultados de la sociedad dominante de un grupo s3lo se pueden obtener a traves de la elaboraci3n, presentaci3n y publicaci3n de Estados Financieros Consolidados y certificados siendo los Estados individuales de dicha sociedad un simple complemento informativo muchas veces irrelevante.

- Los grupos no suelen llevar registros contables que reflejen todas sus actividades pues se trata de entidades juridicamente independientes por lo tanto no se pueden elaborar informes a partir de una contabilidad unica del conjunto econ3mico.
- La direcci3n del grupo necesita conocer y disponer de informaci3n sobre sus actividades para poder adoptar decisiones en el mbito de actuaci3n de las controladas.

El concepto de consolidaci3n est asociado fundamentalmente a tres acepciones:

- El grupo de empresas considerado como unidad.
- La preparaci3n del Balance Consolidado y otros Estados Financieros Consolidados de aquellas empresas emparentadas.
- La combinaci3n de dos o mas empresas llevadas a cabo por la transferencia de los activos de una empresa a otra organizada para este prop3sito (Fusi3n).



Si bien la consolidación es una forma de combinación, se puede considerar también como un conjunto de operaciones contables que, a partir de los Estados Financieros de las sociedades miembros de un grupo, permiten la consecución de unos Estados Financieros únicos para todo el grupo y representativos del patrimonio que se halla bajo la dirección de la sociedad dominante, así como los resultados registrados por el grupo en sus operaciones con el exterior.

La **Consolidación** es una técnica que mediante la agregación de cada una de las partidas y la realización de ajustes y eliminaciones que borren los efectos de las operaciones internas, nos permite obtener los Estados contables del grupo como si fuera una sola empresa sin considerar los límites legales de las entidades jurídicas independientes que lo conforman. En este caso se entiende Consolidación no como una de las formas de combinación de empresas, sino como el conjunto de operaciones contables que permiten la consecución de Estados Financieros del grupo partiendo de los Estados Financieros individuales de las empresas que forman dicho grupo.

La agregación de las partidas de los Estados Financieros no es Consolidación. Para que lo sea, es necesario efectuar ciertas eliminaciones y ajustes, con el fin de depurar la información y obtener una imagen representativa de la situación financiero patrimonial y de los resultados del grupo como si se tratase de una sola empresa.

Estas operaciones permiten obtener documentos que muestren el grupo con un enfoque sistémico en sus relaciones con el exterior, pues respetando los principios y normas contables eliminarán las relaciones entre las empresas que integran el grupo.

La finalidad de los Estados Financieros Consolidados es presentar la información relacionada con las empresas que componen el grupo, sobre la situación económica – patrimonial y financiera del mismo como unidad económica. La presentación de los Estados Financieros Consolidados es una forma de rendir cuentas de las actividades de un grupo.

1.3.3 ANÁLISIS TÉORICO DE LA CONSOLIDACIÓN.

El conocimiento de la realidad económica-financiera y patrimonial del conjunto de empresa no se alcanza con una simple yuxtaposición de la información de las



empresas individuales, por lo que es necesario utilizar algún método que permita el conocimiento de esta realidad. Dicho método contable se define como Consolidación.

Sin embargo, no existe un criterio unánime en cuanto a los objetivos que pretende abarcar el término consolidación, dado que existen dos concepciones diferentes, que se denominarán puras, sobre la naturaleza de las cuentas del grupo:

1ra. La consolidación es una extensión o desarrollo de las cuentas de la sociedad dominante. (Criterio de Extensión).

2da. Los estados consolidados deben mostrar la imagen fiel del conjunto de empresas como una entidad única, independiente de cómo se encuentre distribuido el capital de las sociedades dependientes (Criterio de Entidad).

En el “concepto extensión”; los informes consolidados son una prolongación de los de la sociedad dominante y, por lo tanto, muestran la situación del grupo desde el punto de vista de los accionistas mayoritario, en esta concepción, los accionistas de las sociedades dependientes son asimilados al resto de acreedores.

Desde el punto de vista del concepto “Entidad”, los informes consolidados representan la situación financiera y patrimonial de un “ente” diferente de las partes que lo componen, siendo considerada como una entidad autónoma.

Para esta concepción, los accionistas minoritarios o socios externos son propietarios iguales que los accionistas mayoritarios de la “entidad autónoma”, aunque el peso de los mismos en las decisiones de la empresa puede ser muy reducido.

La filosofía inspiradora del concepto de grupo también es diferente en función de entender la consolidación como extensión o como entidad.

Según la primera, es necesaria la existencia de participación financiera para poder consolidar, por lo que se sitúa en el sentido restringido del concepto de grupo, según el cual se producía el control mediante la relación dominio/dependencia; es decir la consolidación únicamente se practicará en los grupos verticales según el concepto de “entidad”, la consolidación abarca no sólo los grupos verticales de



dominios, si no también a los horizontales, dado que se basa en la idea de unidad financiera, primando, en este caso, el concepto control/dominio.

En cualquiera de las dos concepciones, se acepta la exigencia de confeccionar información para terceros y por ende, de consolidar, es por ello que los Estados Financieros Consolidados son una consecuencia de las obligaciones informativas impuestas al grupo.

1.3.3.1 CONDICIONES PREVIAS A LA CONSOLIDACIÓN

En la práctica internacional, la legislación mercantil ha regulado las situaciones en que un grupo está obligado a Consolidar sus Estados Financieros.

Antes que una subsidiaria pueda ser incluida en unos Estados Financieros Consolidados deben cumplirse ciertos requisitos. La condición básica que debe cumplir es el control.

Se presumirá que existe control cuando la controladora posea, directa o indirectamente a través de otras subsidiarias, más de la mitad del poder de voto de otra entidad, excepto en circunstancias excepcionales en las que se pueda demostrar claramente que esta posesión no constituye control. También existirá control cuando una controladora, que posea la mitad o menos del poder de voto de una entidad, disponga:

- poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores;
- poder para dirigir las políticas financieras y de operación de la entidad, según una disposición legal o estatutaria o un acuerdo;
- de poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, y la entidad esté controlada por éste; o
- poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente y la entidad esté controlada por éste.



- La intención de controlar la sociedad debe ser permanente y no temporal. Una matriz no debe Consolidar una subsidiaria que piensa vender.
- La subsidiaria no puede estar en suspensión de pagos o en liquidación.

Además existen ciertas condiciones bajo las que se aconseja excluir a la subsidiaria de la Consolidación.

- Cuando las actividades de la subsidiaria no tienen relación alguna con las de otras subsidiarias y de la matriz y por tanto se da mejor información si no se consolida la subsidiaria y se desglosan sus operaciones por separado. Por ejemplo una empresa financiera dentro de un grupo de empresas industriales.
- Cuando los recursos de la subsidiaria están tan restringidos por estatutos que no pueden ser usados por el resto del grupo Consolidado. Por ejemplo un banco o una empresa de seguros.
- Cuando la subsidiaria es una empresa extranjera que por los controles de cambio impuestos por el país en que se encuentra, sus beneficios no pueden ser usados de forma efectiva por la matriz.
- Cuando la diferencia temporal en los ejercicios financieros de la matriz y las demás afiliadas y la subsidiaria es tal que no tendría sentido incluir dicha subsidiaria en la Consolidación. En este caso, la matriz ejerciendo su control puede cambiar el ejercicio financiero de la subsidiaria para que coincida con el resto del grupo, en caso de que no suceda así, se procederá como se explica en el acápite dedicado a la homogeneización temporal.
- Cuando la sociedad dependiente presenta un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel que deben expresar los Estados Consolidados. Cuando son varias las sociedades del grupo en estas circunstancias, no podrán ser excluidas del método de integración global, más que si en su conjunto presentan un escaso interés.
- Cuando existen restricciones importantes y permanentes que dificulten sustancialmente el ejercicio, por la sociedad dominante, de sus derechos sobre el



patrimonio o la gestión de la sociedad dependiente (insolvencia, intervención judicial, etc.)

- Cuando la información necesaria para elaborar los balances Consolidados sólo pueda obtenerse incurriendo en gastos desproporcionados, o implique un retraso inevitable que imposibilite la elaboración de los Estados en un plazo razonable.

Cuando una sucursal no está Consolidada por cualquier motivo, debe presentarse en los Estados Financieros Consolidados como una inversión permanente, fuera del activo circulante y generalmente se mantendrá por el método patrimonial o participativo.

En el balance Consolidado del grupo, los créditos y débitos con empresas del mismo, que hayan sido excluidas de la Consolidación aparecerán por separado en las correspondientes partidas de activo y pasivo.

1.3.3.2 EL ALCANCE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Una vez que se presenta un grupo que reúne todos los requisitos para Consolidar, se ha de delimitar el perímetro de la Consolidación, es decir seleccionar cuidadosamente las sociedades que se han de integrar en los balances Consolidados, y el método que para cada sociedad se va a utilizar; puede ocurrir que alguna sociedad dependiente sea excluida del perímetro si hay motivos que razonablemente lo aconsejen.

Cuando la sociedad dominante de un grupo configure el perímetro de la Consolidación, conocerá con precisión las relaciones de dominio o de influencia que se produce entre las diversas sociedades que intervienen. A estos efectos, la sociedad dominante llevará un registro detallado de las participaciones financieras, directas e indirectas, que posee en el resto de las sociedades implicadas.

Cuando la sociedad dominante delimite el perímetro de Consolidación y el método de Consolidación que aplicará a cada sociedad, debe obtener la información contable necesaria para la correcta aplicación de cada método.



1.3.3.3 LOS METODOS DE CONSOLIDACI3N

La sociedad dominante elegira aquel metodo que mejor conduzca a la obtenci3n de la imagen fiel del patrimonio, de la situaci3n financiera y de los resultados del conjunto de sociedades incluidas en el permetro de la Consolidaci3n.

Metodo de Integraci3n Global: Este metodo es el mas comun y extendido en la prctica contable internacional. Se aplica siempre al grupo excepto a las sociedades dependientes en que sea aconsejable aplicar otro metodo o no incluirlas en la Consolidaci3n. A este metodo se refiere esta investigaci3n a menos que se especifique lo contrario, para explicar las fases de la Consolidaci3n y otras particularidades del proceso.

Metodo de Integraci3n Proporcional: La doctrina espaola reconoce ciertos nexos de dependencia notable de sociedades respecto a las afiliadas o la dominante y las llama multigrupo pues por lo general esta figura aparece cuando una o mas sociedades del grupo participan del capital de varias sociedades afiliadas. Este metodo de integraci3n proporcional se podr aplicar opcionalmente a las sociedades multigrupo y es una variaci3n del metodo anterior. A las que no se consoliden por este metodo se les puede aplicar el mismo que a las sociedades asociadas: el procedimiento de puesta en equivalencia.

Procedimiento de Puesta en Equivalencia: El proceso de puesta en equivalencia se aplicara a las sociedades asociadas, a las sociedades dependientes que por tener actividades muy diferentes con las del resto de sociedades del grupo no se consolidan por el metodo de integraci3n global, y a las sociedades multigrupo a las que no se les aplique el metodo de integraci3n global o proporcional.

Este metodo consiste nicamente en actualizar el valor de la participaci3n financiera en funci3n de la parte proporcional que le corresponde al grupo de los fondos propios de dicha sociedad. Por esta raz3n se suele considerar mas como un procedimiento de valoraci3n que como un metodo de Consolidaci3n.



1.4 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA CONSOLIDACIÓN EN CUBA

1.4.1 BREVE EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SISTEMA EMPRESARIAL CUBANO.

El sistema empresarial cubano se ha caracterizado siempre por su tendencia a la concentración: en la etapa colonial el predominio del latifundio y más tarde del central azucarero, propició que la industria azucarera, en auge desde fines del siglo XVII, se concentrara en manos de unos pocos y que aún con la separación de la fase agrícola de la fase industrial esta industria se caracterizara por la gran empresa, el capital concentrado y más tarde el monopolio por lo que desde esta etapa se puede apreciar la concentración en la economía cubana.

Durante la pseudo República la situación de la empresa en Cuba dio un vuelco, pues la economía dependiente de la colonia se vio inundada por el capital norteamericano. Este capital, si bien abarcó los sectores productivos y de servicios, se concentró formando grandes ramas: el azúcar, el níquel, la electricidad, los teléfonos, los ferrocarriles, y monopolizando cuanto sector le interesaba por lo que la concentración económica lejos de disminuir se acrecentó.

En 1959 una serie de medidas tomadas fueron a dar al traste con todo el sistema empresarial imperante, pero hasta la actualidad la tendencia al predominio de la gran empresa no disminuyó.

Con el triunfo de la Revolución la empresa cubana, heredera del sistema empresarial concentrado, nacido con la colonia y consolidado durante la pseudo República, se desarrolló como gran empresa, regida directamente por los ministerios o en su defecto por los comités estatales. Tanto en los servicios como en la producción la estructura directiva era altamente centralizada, y por tanto lo eran también las decisiones.

La economía cubana ha sufrido diversos cambios, como por ejemplo los de la década del 70, o los propiciados por la institucionalización del país en 1976, como consecuencia de las decisiones tomadas en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba.

Cuando se derrumba el campo socialista, a finales de la década del 80 y principios de los 90, Cuba pertenecía al Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), lo que le



aseguraba la gestión de aproximadamente el 85% de su comercio exterior, el abastecimiento del país en todas las ramas y sectores y además le dejaba generalmente un saldo positivo debido a las condonaciones de la deuda externa con la URSS y a la venta del petróleo que el país no utilizaba y que vendía en el mercado internacional, después de haberlo adquirido a precios preferenciales en el seno del CAME.

En 1992 se decreta el inicio de un período especial de la economía en el que ocurren una serie de transformaciones que definen nuevamente el perfil empresarial de nuestro país.

En primer lugar se descentralizó el comercio exterior de forma tal que actualmente 320 empresas cubanas realizan operaciones directas de comercio exterior a las que se adicionan las empresas con inversión extranjera, ante las 40 que ejercían este tipo de comercio en todo el país.

A través de legislaciones se incentivó la inversión extranjera. Se autorizó el establecimiento de 800 representaciones comerciales, se amplió la cooperativización de la agricultura, se despenalizó la tenencia de moneda libremente convertible y la recepción de remesas del exterior a la vez que se estableció una red de tiendas en divisas. Se introdujo una moneda nacional convertible equivalente al dólar estadounidense.

Se reguló y creció el autoempleo, a través de la entrega de licencias a 131 000 trabajadores por cuenta propia para operar pequeños negocios. Se estableció un sistema tributario para contribuir al saneamiento de las finanzas internas y a una redistribución más apropiada del ingreso nacional.

Se descentralizó y desarrolló el sistema bancario. Se priorizó el desarrollo del turismo, que devino el sector más dinámico de la economía y compulsó el desarrollo de las actividades asociadas, de manera que en el 2000 el 61% de los insumos del sector fueron de procedencia nacional.

Se desarrollaron los portadores energéticos nacionales. Se incrementó la extracción de petróleo crudo y de gas acompañante.



Una de las transformaciones de mayor peso en esta etapa es el cambio del modelo contable. El sistema de Contabilidad Nacional, vigente hasta 1992 respondía a la situación de Cuba dentro del marco del campo socialista. Desde 1993 el nuevo sistema flexibilizó el registro y el control en las entidades, homologó la terminología contable cubana con la del resto del mundo, enfocó la contabilidad como una herramienta de dirección y toma de decisiones y permitió al Estado y a otros usuarios externos el uso de esta información.

En el 2005 se publica la Resolución 235 del Ministerio de Finanzas y Precio, la cual dispone que el registro contable de los hechos económicos se realice, sobre la base de las Normas Cubanas de Información Financiera. Pero todavía no abarca el sistema normativo que regule, oriente la consolidación de los Estados Financieros en el sistema empresarial cubano.

En el 2007 se aprueba el decreto ley 281 del Consejo de Ministro donde se aprueba el Reglamento para la Implantación y Consolidación del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial Estatal. Es busca de garantizar en el sistema empresarial Cubano mayor eficiencia, organización, disciplina, a través de un conjunto de herramientas que posibilitarán alcanzar metas superiores, demostrando que en el socialismo las empresas pueden alcanzar alto desempeño y un alto reconocimiento social.

Se puede afirmar que el sistema empresarial ha sufrido y sufre aún un proceso de reestructuración en el que se han diversificado y se diversifican las relaciones de propiedad, la compatibilización de las figuras jurídicas mercantiles cubanas con las del resto del mundo, el reconocimiento de técnicas modernas de dirección, gestión, financiamiento, informatización, comunicación empresarial, entre otros.

1.4.2 ETAPAS DE CONSOLIDACIÓN

Las etapas del proceso de Consolidación, son de forma general:

1. La Homogenización de la información recibida de cada sociedad: Consiste en realizar ajustes procedentes de cada Estado contable, para establecer los mismos criterios contables que los que utiliza la sociedad dominante en sus Estados individuales.



2. La Agregación de la información: Consiste en sumar línea a línea, las diferentes partidas de cada Estado contable.
3. La Eliminación de las partidas duplicadas, y de los resultados no realizados por transacciones internas efectuadas entre las sociedades que conforman el perímetro de Consolidación.

Homogenización de la información

La homogenización supone establecer uniformidad entre los datos de modo que resulten directamente agregables, y de forma que se faciliten las eliminaciones que proceden. Es una etapa muy laboriosa y suele comprometer el éxito de la Consolidación.

La Homogenización es una etapa que a su vez puede dividirse en varias fases que facilitan su comprensión:

- La homogenización temporal
- La homogenización valorativa
- La homogenización por operaciones internas
- La homogenización previa a la agregación

La homogenización temporal:

Implica la sincronización relativa del cierre de los ejercicios contables de las sociedades del grupo con la matriz.

Sería muy conveniente que todas tuvieran períodos coincidentes para su ejercicio, pero muchas veces esto no sucede así, por lo tanto se acepta por parte de la práctica internacional, que el cierre de los ejercicios ocurra con una diferencia de hasta tres meses, haciendo los ajustes correspondientes a las operaciones ocurridas en estos meses de diferencia.

Cuando la diferencia temporal se refiere al tiempo en que una sociedad entra a formar parte del grupo o deja de hacerlo, los datos a incluir en la Consolidación deberán referirse únicamente a la parte del ejercicio en que dicha sociedad forma parte del grupo.



Homogenización valorativa: Las normas internacionales establecen que las partidas de los balances financieros deben ser valoradas siguiendo métodos uniformes. En caso de que esto no ocurriera y solamente a efectos de la Consolidación la partida es valorada nuevamente según los criterios de la sociedad dominante, salvo que la nueva valoración sea poco relevante a los efectos de mostrar la imagen fiel del grupo.

Homogenización por las operaciones internas: Puede ocurrir que los saldos referidos a una misma operación entre sociedades del grupo no sean coincidentes en los registros individuales de ambas sociedades o que en algunos de ellos esté pendiente de contabilizar. En esos casos se armoniza la información mediante ajustes.

Homogenización para la agregación: Cuando la estructura de los balances de alguna sociedad del grupo no sea la misma que la del balance Consolidado deberán hacerse reclasificaciones o agrupaciones necesarias para poder realizar la agregación.

La etapa de homogenización se puede agilizar con una oportuna planificación de la información, que podrá consistir en:

- Establecer instrucciones claras y concluyentes sobre valoración y presentación de las partidas de los Estados Contables.
- Fijar formatos determinados y precisos para que las sociedades del grupo presenten a la sociedad dominante las operaciones internas efectuadas y las consecuencias de las mismas.
- Exigir que las sociedades dependientes respeten los requerimientos informativos que les impongan.

La Agregación de las Partidas

Cuando se aplica el método de integración global, el proceso de agregación consiste en sumar, partida a partida, las diferentes rúbricas de los Estados contables individuales de las sociedades del grupo a las que se le aplique, previamente homogeneizados.



Si se aplica el método de integración proporcional, la agregación del balance de la sociedad multigrupo a los Estados Consolidados se efectuará en la proporción que representan las participaciones de las sociedades del grupo en el capital de las sociedades multigrupo.

Eliminaciones

El proceso de Consolidación exige la realización de ciertas eliminaciones para evitar duplicidades de saldos que se producen entre sociedades por operaciones internas. En unas ocasiones se trata de eliminar la cuenta representativa de la inversión financiera con el capital de la sociedad participada; en otros casos, se trata de eliminar créditos - débitos recíprocos, de activos fijos, de prestación de servicios, etc., entre las sociedades que intervienen en la Consolidación. En todos los casos, se pretende que los Estados contables recojan únicamente transacciones efectuadas con terceros ajenos al grupo.

La realización de estas eliminaciones se convierte en una operación fundamental del proceso de Consolidación, pues es la que transforma a los Estados Contables Consolidados en un producto informativamente superior al que se obtiene de la simple agregación de los Estados contables individuales.

1.4.3 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA CONSOLIDACIÓN EN CUBA

Cuba no ha estado ajena al proceso de concentración que ha ocurrido en el resto del mundo, pero en el país este proceso ha tenido características peculiares debido al predominio del sector público en el universo empresarial cubano, lo que ha determinado que el proceso de Consolidación también sea muy particular.

El proceso de Consolidación comenzó a desarrollarse a partir de 1976 a través de la agregación del Sistema Informativo y se caracterizó por:

- La existencia de diferentes niveles de Consolidación
- Estar regido por el Clasificador de Actividades Económicas (CAE)

Debido a esto, se consolidaba por rama, de lo que se puede inferir que la Consolidación tenía fines estadísticos y no propiamente contables.



El procedimiento consistía en la agregación de los datos de cada rama siendo esta concepción completamente diferente a la práctica internacional.

Sin embargo, en lo que respecta a la elaboración y presentación de Estados Financieros Consolidados para grupos de empresas existe un creciente interés. De hecho existen corporaciones cubanas, con un número determinado de afiliadas, que lo realizan aún sin tener un marco contable y legal establecido para ejecutar el proceso de Consolidación, aunque estos Estados no poseen ningún valor desde el punto de vista fiscal o legal.

Las empresas que consolidan, a falta de normas contables cubanas respecto al proceso de Consolidación, se han visto obligadas a remitirse a la bibliografía internacional y a adaptar cada uno de los pasos de este proceso a la realidad existente, muchas veces de forma ventajosa para la Consolidación y otras veces con no tan felices resultados.

Contra esta adaptación de normas internacionales, atentan varios hechos que establecidos como costumbre contable e incorporados en el lenguaje empresarial son difíciles pero necesarios de eliminar.

El primero de estos hechos es el uso indiscriminado del término Consolidación. Así se encuentra que en la práctica contable cubana se le llama Estado Consolidado tanto a la mera sumatoria de los Estados, como al Estado Consolidado realmente, es decir al Estado del que se han eliminado las relaciones entre las sociedades del grupo. Además es posible encontrar el uso de la palabra Consolidación para nombrar cualquier suma, conciliación u otra relación numérica que incluya más de una empresa del grupo o del esquema como se denomina en muchos sectores en Cuba.

El otro hecho que dificulta en gran medida la implementación de la Consolidación es la ausencia de comprensión por parte de los directivos, de la necesidad de presentar los resultados del grupo como una sola empresa.

Se desconoce la utilidad de los Estados Consolidados como método eficaz para el proceso de toma de decisiones, pues estos Estados presentan la información contable del grupo sin desviaciones de los resultados ni a favor ni en contra de la emisora de los Estados Consolidados. Por otra parte esto impide la aplicación de



procedimientos contables y normativos para lograr un nivel detallado de información que después facilite la Consolidación en el caso en que se desee o que sean requeridos en alguna circunstancia.

Un tercer hecho no menos importante es la ausencia de exigencias tanto legales, como de información por parte de las instancias estatales. En primer lugar al ser el Estado el principal y muchas veces el único socio de las sociedades mercantiles cubanas, el peligro de prácticas monopolistas que afecten los intereses estatales no existen, quedando eliminada la razón que dio origen a la Consolidación. Sin embargo, por ser el Estado el socio principal o único es necesario a los efectos de fidelidad contable, una información que refleje verdaderamente la situación financiera del grupo de sociedades, sin duplicidades que puedan distorsionar los resultados generales.

Puede darse el caso de que al no efectuarse ciertas eliminaciones y ajustes que inciden en la utilidad imponible, se consideren beneficios por operaciones entre afiliadas que aún para el grupo no han sido realizados. De esta forma el grupo pagaría cada período fiscal, impuestos sobre un beneficio que realizará en el futuro o que no realizará nunca y que en lugar de reconocerse como impuestos anticipados o como impuestos diferidos la empresa que emite los llamados Estados Consolidados, los considere como un gasto devengado por impuesto sobre las utilidades, lo cual lejos de afectar al Estado en su función de fisco lo favorece pues eleva sus ingresos por concepto de impuestos.

Cuba no está exenta de la necesidad de la Consolidación de los Estados Financieros, y es válido todo lo planteado en el capítulo primero: necesidad de obtener una imagen fiel del grupo y los recursos que este gestiona para un proceso de toma de decisiones eficaz, capacidad de ser un instrumento de control del Estado sobre una gran cantidad de recursos que es gestionado por una sola central de decisión en cuanto a políticas y estrategias.

1.4.4 LAS FASES DE LA CONSOLIDACIÓN EN CUBA

La homogenización



En el caso de Cuba, la fase de homogenización se ve muy favorecida por los lineamientos informativos existentes. El Ministerio de Finanzas y Precios, establece muy claramente en su Resolución 235/2005 las Normas de información Financieras que aprueba las Normas Cubanas de la contabilidad, a la vez que establece un marco común en lo concerniente a las normas de valoración y exposición, el nomenclador de cuentas nacionales para el sector público y los Estados Financieros aplicables a las entidades públicas y privadas.

Además, los Ministerios ramales establecen generalmente un clasificador de cuentas común a todas sus empresas, sean parte de grupos, uniones o sean independientes.

Sumado a lo abordado anteriormente, las empresas cubanas asumen el año natural como período contable y en general existen los mismos criterios temporales (dos meses para el cierre de las operaciones del año, diez días para el cierre de las operaciones del mes, etc.)

Las operaciones internas de los grupos de sociedades, se concilian con frecuencia, y se mantiene un control relativamente estricto de las operaciones en tránsito, tratando de eliminar las diferencias por una misma operación contabilizada en fechas diferentes.

Por todo lo antes expuesto, se puede decir que la homogeneización en el país es una fase que tiene todas las ventajas a la hora de realizarse, pues la información contable cubana en cuanto criterios, métodos y registros es bastante uniforme.

La agregación de las partidas

Después de la homogeneización casi natural que existe en los grupos de empresas, la agregación partida a partida es una fase que no debe presentar ningún problema y que de hecho era la que caracterizaba a la “Consolidación estadística” que se realizaba en el país.

La eliminación

En cuanto a las eliminaciones de la Consolidación se encuentra en esta investigación que por lo general la eliminación de la cuenta de Inversión contra la eliminación de la participación en el Capital de la afiliada conjuntamente con el reconocimiento del



interés minoritario (en caso de que lo hubiera), no presenta dificultades y se realiza acorde a la práctica internacional.

Sin embargo, en lo que se refiere a la eliminación de las operaciones entre afiliadas se encuentra lo siguiente: debido a deficiencias en la captación de información no se especifica qué parte del resultado está realizado o no. Esto ocasiona que se elimine todo el resultado generado por las operaciones intra grupo, lo que es incorrecto. Lo correcto sería eliminar solamente aquella parte del resultado que no está realizado aún.

En lo que se refiere a la venta de activos fijos, no se encuentra ningún indicio de que se registre un resultado (beneficio o pérdida) que hay que eliminar durante la Consolidación. Tampoco se ha encontrado controles que reflejen, en el caso de la venta de activos depreciables, qué parte de la depreciación se debe eliminar en la Consolidación por estar calculada sobre un costo que es de transferencia y no el costo que tiene el activo depreciable para el grupo.

De esta forma se evidencia una vez más la necesidad de establecer normas de Consolidación que guíen a las sociedades cubanas en la elaboración de los Estados Financieros Consolidados, para obtener una información fiel a la situación patrimonial del grupo.

Luego de haber observado cómo se desarrolla la Consolidación en Cuba se puede concluir que las irregularidades que presenta el proceso son resultado del desconocimiento del proceso de Consolidación y de la falta de una normativa que guíe dicho proceso. Pero también se nota que existen condiciones para que la Consolidación se desarrolle de forma exitosa.



CAPÍTULO 2. MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS EN EL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL

2.1 CARACTERIZACIÓN DEL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL

A inicios de la década del 40, se construyó en Nicaro una planta productora de Níquel, puesta en operación el 29 de diciembre de 1943, la cual fue ampliada en 1952, atendiendo al incremento del consumo de níquel por la Guerra de Corea y ha operado ininterrumpidamente desde entonces hasta hoy día. Es una planta del proceso CARON (Lixiviación Carbonato Amoniacal) y fue la primera planta de este tipo construida en el mundo. Lleva el nombre de Empresa Comandante “René Ramos Latour”.

A finales de la década del 50 (58-59) se construyó en Moa una planta productora de un concentrado de Sulfuro de Ni y Co, para refinarlo en los EUA a fin de obtener Níquel y Cobalto metálico de alta pureza. Esta fábrica fue puesta en marcha por técnicos cubanos el 23 de julio de 1961. Hoy es la Empresa Mixta Pedro Soto Alba – Moa Níquel SA.

A principios de los años 70 y como parte del Convenio de Colaboración con los países del campo socialista, se decide comenzar la construcción de dos plantas de Níquel:

- La actual Punta Gorda, puesta en operación el 27 de enero de 1986. que lleva el nombre de Empresa Comandante “Ernesto Che Guevara”.

La Empresa " Comandante Ernesto Che Guevara", es una Empresa Socialista que garantiza la producción de Ni + Co con una calidad reconocida a escala internacional manteniendo índices de eficacia y eficiencia que le permiten ser competitiva en el mercado, para lo cual cuenta con un capital humano idóneo, con un perfeccionamiento constante de su tecnología y cuidado del medio ambiente, constituyendo un símbolo para la Industria Cubana actual.

- Las Camariocas, iniciada en el 1983 y en estos momentos se encuentra extinguida.



El Grupo Empresarial del Níquel (CUBANÍQUEL) es una organización económica estatal con personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, constituida en mayo del 2001. Se forma con carácter permanente y con la participación de las entidades que la integran las cuales poseen personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes en el orden económico, financiero, organizativo y contractual.

El objeto principal de CUBANÍQUEL es el desarrollo y la producción de los productos obtenidos a partir del mineral de Níquel y el Cobalto cubanos, y la obtención de productos competitivos para un mercado internacional.

El perfil corporativo del Grupo Empresarial del Níquel está constituido por 12 Empresas Estatales, de ellas 11 Empresas de Producción y Servicios, un Centro de Investigaciones y un Centro de Proyectos. Además de una sociedad mercantil en el que es el inversionista principal. Ver anexo No. 2.1.

La estructura organizativa puede observarse en el anexo No. 2.2. Este número debe crecer cuando terminen las plantas de ferroníquel y REMET S A.

2.1.1 DIAGNÓSTICO AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS EN EL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL

El diagnóstico a la consolidación de los estados financieros del grupo empresarial se desarrolló teniendo en cuenta los elementos teóricos y conceptuales que hoy están vigentes en las Normas internacionales de la contabilidad No. 27, así como los fundamentos explicados en el capítulo No. 1 de esta investigación.

Un elemento muy importante dentro del proceso de consolidación de los Estados Financieros es la homogenización de todas las partidas que integran la producción de la información contable. En Cuba desde el 2005 está vigente la Resolución 235 del Ministerio de Finanzas y Precio que establece que el registro contable de los hechos económicos se realice, sobre la base de las Normas Cubanas de Información Financiera.

El grupo Empresarial del Níquel (CUBANÍQUEL) se subordina al MINBAS y ha seguido como base legal todos los elementos teóricos y conceptuales que se establecen en las Normas Cubanas de la Contabilidad (NCC) para la valoración, uso



y contenido de las cuentas que integran la información financiera. Por lo que en la revisión de la información financiera de los Estados financieros por separados de cada una de las entidades que integran el Grupo Empresarial del Níquel se pudo comprobar que existe una homogenización total en las cuentas que integran los Estados contables.

Se pudo comprobar que el grupo no recibe y controla la información financiera que se genera de la sociedad mercantil CNN en la que es el inversionista principal.

El cierre de la información financiera se realiza con una periodicidad de un año en el Grupo Empresarial del Níquel. Mensualmente las entidades están obligadas emitir los estados financieros individuales.

Desde el punto de vista de la valoración de las partidas que integran los estados financieros, la misma se realiza en el grupo empresarial siguiendo una política contable uniforme. Es decir, las entidades siguen los principios específicos, bases, acuerdos reglas y procedimientos adoptados por la OSDE en la elaboración y presentación de sus Estados Financieros, que no son más que los definidos y aprobados en las Normas Cubanas de la Contabilidad (NCC).

El proceso de homogenización para la agregación de las cuentas de los Estados financieros de la entidad del Grupo Empresarial del níquel no presenta ningún problema porque el MINBAS tiene definido un clasificador de cuentas para todas las entidades del sistema. Las entidades del Grupo Empresarial del Níquel cuentan con un Nomenclador de Cuentas, que no utiliza el total de las cuentas que aparecen en el Nomenclador Nacional, ya que ello depende de la naturaleza de las operaciones económicas que realizan las entidades que integran el grupo; por lo que se ha adecuado el nombre de algunas cuentas, aunque respetando el rango de códigos establecidos para cada cuenta y el contenido económico de cada una de ellas.

En el proceso de agregación de las partidas que integran los Estados Financieros de las empresas del grupo Empresarial del Níquel se desarrolla en el departamento de contabilidad de la OSDE aplicando el método de integración global. El cual consiste en sumar, partida a partida, las diferentes cuentas de los Estados financieros individuales de las empresas, previamente homogenizadas. Pero no se tiene en



cuenta la información financiera de la sociedad mercantil donde el grupo empresarial es el accionista principal. Hasta aquí la entidad cumple parcialmente con los principios fundamentales para el desarrollo de la consolidación. Pero denominan la operación descrita anteriormente como estados consolidados, al hecho de sumar las partidas de todos los estados financieros de las entidades que integran el grupo empresarial. Destacar que no se tiene en cuenta la sociedad mercantil donde la OSDE es el accionista.

En realidad para que exista consolidación resulta necesaria que se desarrollen ciertas eliminaciones para evitar duplicidades de saldos que se producen entre las entidades que integran el Grupo Empresarial del Níquel por operaciones internas. Operación que no se realiza hoy en la actualidad y es el objetivo fundamental de esta investigación elaborar una propuesta teórica e implementarla.

En este caso lo que ocurre es que el Grupo Empresarial no se eliminan los créditos - débitos recíprocos, de activos fijos, de prestación de servicios, etc., entre las empresas que intervienen en la “Consolidación”, por los que los Estados Financieros no recogen únicamente transacciones efectuadas con terceros ajenos al grupo, sino todas las operación internas que se han desarrollado entre ellas. Además al no tener en cuenta la información financiera de la sociedad mercantil no se elimina la inversión financiera a largo plazo registrada en los libros de la OSDE.

La realización de estas eliminaciones se convierte en una operación fundamental del proceso de Consolidación, pues es la que transforma a los Estados Financieros Consolidados en un producto informativamente superior al que se obtiene de la simple agregación de los Estados Financieros individuales.

2.2 MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS EN EL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL



2.2.1 BASES TEÓRICAS QUE SUSTENTAN EL MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL

El modelo para la elaboración de los Estados Financieros consolidados del grupo empresarial del níquel tiene como base los fundamentos teóricos analizados en el capítulo No. 1 de esta investigación, así como la NIC No. 27 que tiene el alcance de ser de aplicación en la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados de un grupo de entidades bajo el control de una controladora.

El proceso de definición de las variables y categorías del modelo estarán armonizadas con las Normas de Información Financiera vigentes en el país. A pesar de los elementos que científicamente fundamentan el desarrollo del modelo, está concebido para una real aplicación en el Grupo Empresarial del Níquel teniendo en cuenta que las entidades que en la actualidad brindan información financiera al grupo son estatales y la sección de patrimonio refleja la inversión estatal. Además que la sociedad mercantil CCN en la que el grupo es el accionista principal está obligada a brindar la información de los estados financieros al grupo para su posterior consolidación.

El modelo debe garantizar que los Estados Financieros Consolidados del grupo Cubaníquel reflejen la situación económica – patrimonial y financiera del mismo como unidad económica y de esta forma la administración general de la OSDE pueda rendir cuentas de las actividades del grupo, en función de una mejora sostenida del proceso de toma de decisiones.

2.2.2 OBJETIVOS DEL MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL

El Modelo que se propone tiene como objetivo proporcionar al área contable del grupo empresarial una vía para desarrollar el proceso de consolidación de los estados financieros individuales de las entidades del grupo Empresarial del Níquel en favor de la mejora del sistema de información financiera de la organización de la cual es responsable y ejerce control. Por lo que se hace necesario que el mismo:



1. Garantice un proceso de toma de decisiones que contribuya a una mejora sostenida de la meta de la organización, cumpliendo efectivamente con su Misión.
2. Identifique permanente la Situación Límite entendida como unidad dialéctica entre oferta y demanda, y su impacto en la meta de la organización.
3. Identifique como constante las variables dentro de la información financiera del grupo, que impiden la mejoría de la meta de la organización, clasificándolas como restricciones físicas y de políticas.
4. Evalúe económica financiera la evolución de la meta de la organización.

Se entiende para esta investigación que la meta del Grupo Empresarial del Níquel es ganar dinero ahora y en el futuro pues de ello no solo depende el crecimiento de la misma y la mejoría de las condiciones de vida de sus trabajadores y ejecutivos sino la reproducción ampliada del país, la creación de un excedente social y el incremento de los Ingresos del Presupuesto del Estado dando la posibilidad de incrementar los servicios sociales que se reciben gratuitamente o a muy bajo precio. En el caso de un país como Cuba esta necesidad se hace aún más evidente teniendo en cuenta el manifiesto destino que tienen los fondos que las empresas aportan.

2.2.3 CONTENIDO DEL MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL

En la figura 2.1 se podrá observar el modelo para la elaboración de los Estados Financieros del Grupo Empresarial del Níquel. A continuación se presenta gráficamente el modelo con sus etapas y pasos a seguir:



MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS EN EL GRUPO

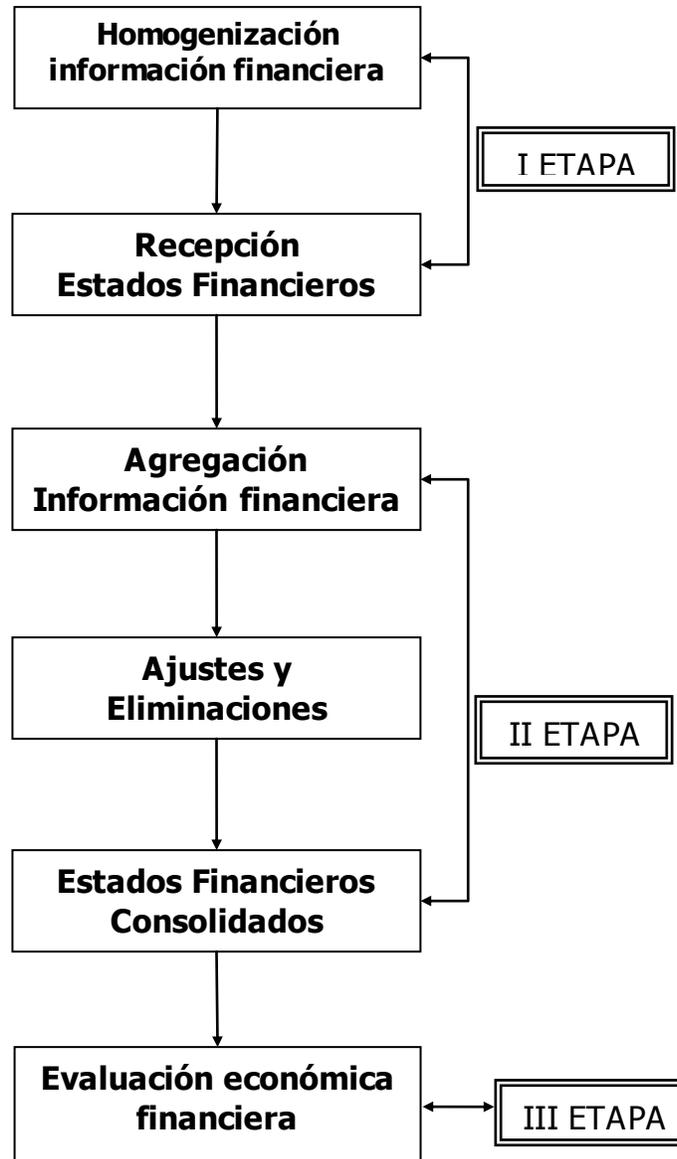


Fig. 2.1 Modelo para la elaboración de los estados financieros consolidados del grupo empresarial del níquel. Fuente: Elaboración propia.

ETAPA 1. Planificación y Organización de la gestión de la información financiera de las entidades que integran el Grupo Empresarial del Níquel.



En esta etapa debe garantizarse una gestión coordinada y armonizada de los informes financieros que brindan las entidades que integran el Grupo Empresarial del Níquel y con ello contar con una adecuada uniformidad en los resultados.

Para ello resulta necesario indicar y controlar la política contable en la valuación y presentación de los informes contables la cual se debe regir por las Normas Cubanas de la Contabilidad aprobadas en la Resolución 235 del 2005 del Ministerios de Finanzas y Precios (MFP).

El objetivo de esta etapa es garantizar que el proceso de planeación y organización del proceso de elaboración de los estados financieros de las entidades del grupo empresarial se desarrolle a partir de una política contable uniforme en la valuación y gestión de las transacciones que se establecen en las relaciones comerciales y financieras de las entidades.

Paso 1. Definición del proceso de homogenización de la información financiera de las entidades que integran el Grupo Empresarial del Níquel.

El objetivo es garantizar una política contable que sincronice y armonice los estados financieros individuales generados por las entidades que integran el grupo empresarial del níquel a partir de las Normas Cubanas de la Contabilidad (NCC).

- **La homogenización temporal:** Las entidades que integran el Grupo Empresarial del Níquel deben realizar cierre mensualmente de los estados financieros. Aunque resulta de obligatorio cumplimiento los cierre acumulados trimestrales y anuales. Este mecanismo le imprime armonía al proceso contable del grupo y garantiza una adecuada evaluación del comportamiento de la posición financiera y económica de las organizaciones. En el caso de la sociedad mercantil la obligatoriedad será al cierre de los trimestres y anualmente.
- **La homogenización valorativa:** En Cuba rigen dentro del sistema de contabilidad nacional las Normas Cubanas de la Contabilidad armonizadas a las Normas Internacionales de la Contabilidad.



El Grupo Empresarial del Níquel sigue los principios básicos, las bases, reglas y procedimientos indicados por el MINBAS en la elaboración y presentación de sus Estados Financieros, que no son más que los definidos y aprobados en las Normas Cubanas de la Contabilidad (NCC). Aunque sobre las bases y características específicas del nivel de actividad económica de la industria. Propuesta por la dirección de contabilidad de la OSDE, el cual debe ser revisado y actualizado periódicamente. La sociedad mercantil debe garantizar el cumplimiento de las políticas y normas contables vigentes en el país.

- **La homogenización por operaciones internas:** El grupo empresarial está integrado por las empresas productoras de níquel y las de servicios al níquel, las cuales tienen como objeto fundamental garantizar servicios que contribuyan a que el proceso productivo satisfaga la demanda efectiva de Ni + Co a partir de indicadores de eficiencia y eficacia que propicien una mejora sostenidas de la meta de la organización. Por lo que los procesos contables entre ellas están definidos por subcuentas dentro del nomenclador de cuentas que armonizan las relaciones económicas – financieras que se establecen. Es responsabilidad de los directores generales, presidentes, económicos de cada entidad y la sociedad mercantil CCN que los procesos de registros reflejen la realidad económica que se establece entre las partes que integran el grupo, para así garantizar que la información que se pretende consolidar se brinde con calidad adecuada. El área de contabilidad de la OSDE debe desarrollar un estricto control sobre los procedimientos, instrumentos y herramientas contables que garantizan que la información que se deriva de las relaciones internas dentro del grupo reflejen los saldos que se corresponden con el nivel de actividad económica y financiera.
- **La homogeneización previa a la agregación:** Los Estados financieros de las entidades y la sociedad mercantil CCN que se subordinan al Grupo Empresarial del Níquel se debe realizar por el nomenclador de Cuentas definido para ello. Ver anexo No. 2.3. Aunque en el caso de la sociedad mercantil tiene que subordinar su información financiera a lo establecido en la resolución 235 del Ministerio de Finanzas y precios en lo concernientes a la



presentación de los estados financieros para las empresas que clasifican dentro del sector privado.

El nomenclador de cuentas definido en el anexo No. 2.3 no utiliza el total de las cuentas que aparecen en el Nomenclador Nacional, ya que ello depende de la naturaleza de las operaciones económicas que realizan las entidades que integran el grupo; por lo que se ha adecuado el nombre de algunas cuentas, aunque respetando el rango de códigos establecidos para cada cuenta y el contenido económico de cada una de ellas. Es responsabilidad directa del director económico del Grupo Empresarial del Níquel que las cuentas que se utilicen dentro de la organización se utilicen de forma uniforme por todas las entidades. Para ello deben diseñarse los mecanismos e instrumentos contables que garanticen este proceso siempre y cuando cumplan con las normas de información financiera vigentes en el país. Además es válido destacar que el control del área contable del grupo empresarial se debe garantizar a través de un sistema contable nombrado “SISCONT 5”.

Métodos y técnicas

- Los métodos de búsqueda y solución de problemas a través del trabajo en equipo son útiles para garantizar una homogenización adecuada de la información financiera del grupo empresarial Cubaníquel.
- Métodos de planeación, organización, ejecución y control de las acciones requeridas para la elaboración de los estados financieros en las entidades del Grupo Empresarial del Níquel.

Es necesario contar con destrezas de trabajo en equipo y una exigencia total ya que habitualmente no están bien desarrolladas para tratar de lograr un clima favorable que permita que la información financiera se homogenice con el nivel y la calidad que se requiere.

En buena medida los resultados estarán influidos por las entidades del Grupo Empresarial del Níquel que en ocasiones sólo ven una arista del problema global. Hay que recordar que dos de los grandes valores de los grupos son la supremacía del grupo de trabajo sobre las individualidades y el espíritu colaborativo.



Paso 2. Recepción de los estados financieros individuales de las entidades que integran el grupo empresarial del níquel.

Objetivo: Garantizar un proceso de recepción y revisión de la información financiera de las organizaciones económicas que tributan al Grupo Empresarial del Níquel que de forma integral evalúe la calidad y uniformidad de los estados financieros.

La recepción de los informes financieros será realizada por un especialista del área de contabilidad de la OSDE que de forma preliminar dictaminará la calidad de los documentos. Este especialista revisará que se cumpla con todo los elementos definidos en el control interno, para que exista una homogenización de los saldos de los estados financieros de forma uniforme. Por lo que velará porque las entidades hayan cumplido con las políticas y normas contables que garantizan uniformidad en los estados financieros de las entidades del grupo empresarial.

Las normas vigentes en el Grupo Empresarial del Níquel para la elaboración de los estados financieros recogen las reglas relativas a su formulación, así como las definiciones y explicaciones aclaratorias del contenido de los documentos que las integran.

La documentación incluye de forma general y con carácter obligatorio los siguientes elementos:

- **Balance de situación:** El estado que expresa la posición financiera de la empresa en una fecha determinada mediante la relación clasificada de todas las cuentas que representan bienes, derechos, obligaciones y el capital, es decir, una relación de cuentas reales, de valuación y de orden, que en forma resumida presenten la situación objetiva de la empresa en marcha para la fecha que dicho estado señale.
- **Estado de Resultado:** Es aquel que demuestra el resultado de las operaciones realizadas por la empresa en un período contable determinado.
- **Memoria descriptiva:** Se refleje los elementos fundamentales de la política contable aplicada en los Estados Financieros y demás notas descriptivas.



- **Estado de Flujo de Efectivo:** Suministra a los usuarios de los Estados Financieros información para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar Efectivo y equivalentes al Efectivo, así como sus necesidades de liquidez; instrumentos necesarios para tomar decisiones económicas; los usuarios podrán evaluar la capacidad que la entidad posee, así como las fechas en que se producen estos flujos y el grado de certidumbre relativa de la aparición de los mismos.

Luego de ejecutarse esta paso se debe proceder a la agregación de la información financiera.

Métodos y técnicas

- Métodos de ejecución y control de las acciones requeridas para la revisión de los estados financieros de las entidades del grupo empresarial.

Etapa 2. Proceso de consolidación de los Estados Financieros del Grupo Empresarial del Níquel.

El objetivo que persigue esta es la consolidación de los estados financieros individuales de cada una de las entidades que integran el grupo mediante la agregación de cada una de las partidas y la realización de eliminaciones que borren los efectos de las operaciones internas, para así garantizar un sistema de información que permita evaluar la situación económica – patrimonial y financiera de la OSDE como unidad económica.

Paso 3. Agregación de todas las partidas de los estados financieros individuales de las entidades que integran el Grupo Empresarial del Níquel.

Luego de la definición y revisión en el Grupo Empresarial del Níquel de la política contable de valuación y registro de la información financiera que garantiza la uniformidad en la información financiera a presentar por las entidades. Se debe proceder por la OSDE a desarrollar el proceso de agregación.

La agregación es un proceso que tiene objetivo garantizar la suma de todas las partidas presentes en los estados financieros individuales de las organizaciones económicas pertenecientes al Grupo Empresarial del Níquel.



En el caso de que el proceso se lleve en un soft el mismo se encargará de realizar las sumas pertinentes. De no contar con sistema informático que realice esta operación se descargará toda la información en una tabla de Excel y luego se procederá a realizar la agregación partida a partida. Este proceso incluye los estados financieros de las entidades estatales y la sociedad mercantil CCN donde el inversionista es la OSDE de forma general.

Método y técnicas

- Métodos de organización, ejecución y control de las acciones requeridas para la agregación de los estados financieros en las entidades del grupo empresarial del níquel.

Paso 4. Ajustes y eliminaciones para evitar duplicidades de saldos que se producen por operaciones internas.

Objetivo: Desarrollar un proceso de ajuste y eliminaciones de todas aquellas partidas internas dentro del grupo que duplican la información financieras y afectan la calidad de la información financiera en el proceso de toma de decisiones.

Lo que se pretende es que los Estados financieros consolidados recojan únicamente transacciones efectuadas con terceros ajenos al Grupo Empresarial del Níquel. El proceso de Consolidación exige la realización de ciertas eliminaciones para evitar duplicidades de saldos que se producen entre las empresas por operaciones internas.

La realización de estas eliminaciones se convierte en una operación fundamental del proceso de Consolidación, pues es la que transforma a los Estados Contables Consolidados en un producto informativamente superior al que se obtiene de la simple agregación de los Estados contables individuales.

Eliminación de la inversión de la OSDE en la sociedad mercantil.

El importe en libros de la inversión de la OSDE en la sociedad mercantil será eliminado junto con la el patrimonio neto de la sociedad mercantil.

Eliminación de Ventas de bienes y prestación de servicios entre entidades del Grupo Empresarial del Níquel.



El Objetivo fundamental de las empresas de servicios dentro del grupo empresarial es el de proporcionarle bienes o servicios a todas las empresas dentro del grupo y fundamentalmente a la entidades que producen el Ni+Co.

Se deben eliminar las ventas de bienes y servicios dentro de las entidades del grupo empresarial.

Cuando una entidad vende otras mercancías obteniendo una utilidad en dicha operación, la proporción de ganancia que aún queda en el inventario de la entidad que compró debe eliminarse puesto que esa utilidad no debe considerarse como realizada hasta que dichas mercancías se vendan a terceros.

Se considerará utilidad el excedente por encima del costo que impone el vendedor y se considerará obtenido a los efectos del grupo cuando estos bienes hayan sido enajenados a terceros. Esto significa que para fines de Consolidación las mercancías deben aparecer al costo que tuvieron cuando entraron en poder de la entidad que compró.

Eliminación de Ventas de activos fijos

Los activos de una entidad del grupo pueden ser vendidos a otra entidad o a la OSDE. Generalmente esta venta se realiza teniendo en cuenta el valor de mercado por lo que la vendedora registrará una ganancia o pérdida en sus libros. A menos que estos activos fijos sean revendidos fuera del grupo, se considera este resultado como no realizado y por tanto debe eliminarse así como también se deben ajustar los activos para que aparezcan registrados al costo en el Balance Consolidado.

Cuando las empresas del grupo venden activos fijos depreciables entre ellas, como maquinaria o equipos, la vendedora registra una ganancia o pérdida que calculará sobre el costo de adquisición o sobre otra base que determine la afiliada.

En el caso de la empresa que compra el activo, la depreciación de este bien se realiza con base al precio de transferencia que para ella constituye el costo, pero a los efectos Consolidados, este gasto por depreciación se debe basar sobre el costo original o sobre otra base del propietario original (el primero que tuvo el activo dentro del grupo), por lo que las diferencias deben ser eliminadas.



Si el activo es utilizado en la producción de bienes y servicios, una porción del resultado provocado por la transferencia del activo depreciado se traslada al producto o servicio que se vende o se presta a terceros, de esta manera una parte de la utilidad entre entidades, se considera realizada, pues se transfiere a los clientes aquella cantidad de ganancia numéricamente igual a la depreciación sobre la base del margen de ganancia o incremento.

Cuentas y efectos por cobrar y por pagar entre las empresas del grupo y /o oficina central

El monto de los créditos a cargo y a favor de las empresas del Grupo Empresarial del Níquel por operaciones de compra-venta efectuadas entre ellas, deben ser iguales entre si y siendo recíprocamente equivalentes se compensan en la hoja preparatoria y eliminan en el Balance Consolidado (préstamos, anticipos) etc.

Los préstamos operaciones entre empresas del grupo pueden ser:

- 1- De las empresas de servicios a otras.
- 2- De la oficina central a empresa de servicios.
- 3- De la empresas de servicios a la oficina central.

Cuentas nominales de Ingresos y Gastos

Deben eliminarse todas las cuentas nominales que guardan relación con operaciones de las empresas del grupo empresarial.

Los ingresos por la prestación de servicios de las empresas de servicios del Grupo Empresarial del Níquel van al costo de venta de las empresas productoras o a los costos o gastos de otras empresas de servicios.

Método y técnicas

- Métodos de organización, ejecución y control de las acciones requeridas para la eliminación de las partidas duplicadas debido a las operaciones internas del grupo empresarial del níquel.

Etapa 3. Evaluación económica – financiera de los Estados Financieros consolidados del Grupo Empresarial del Níquel.



Aunque los estados financieros representan un registro del pasado, su estudio permite definir guías para acciones futuras. Es innegable que la toma de decisiones depende en alto grado de la posibilidad de que ocurran ciertos hechos futuros los cuales pueden revelarse mediante una correcta interpretación de los estados que ofrecen la contabilidad.

El análisis económico financiero representa la forma fundamental de control de trabajo del Grupo Empresarial del Níquel, de la utilización de sus recursos naturales, laborales y financieros de la misma. Al mismo tiempo el análisis consiste en dar una valoración objetiva de la actividad del colectivo del grupo y de sus diferentes eslabones, revelar la experiencia avanzada y de las reservas internas de la producción en interés de su utilización plena.

El objetivo es que se desarrolle el análisis económico – financiero al Grupo Empresarial del Níquel aplicando a los estados financieros consolidados técnicas y herramientas generalmente aceptadas que garantice un sistema de información óptimo para que ocurra el proceso de toma de decisiones con éxito y en función de una mejora sostenida del objetivo supremo de la OSDE.

Paso 5. Análisis económico – financiero del grupo empresarial del níquel.

Objetivo: Desarrollar el proceso de evaluación económica financiera del Grupo Empresarial del Níquel a partir de métodos y técnicas que generen un sistema de información que en calidad y cantidad contribuyan al proceso de toma de decisiones con éxito dentro de la organización.

Para facilitar el análisis económico – financiero de los estados financieros consolidados del grupo empresarial se proponen utilizar el método de las razones financieras.

Este método permitirá analizar e interpretar los Estados Financieros consolidados. Estados que reflejan el resultado de un período contable determinado, que al comparar los de una fecha con otra, permite observar los cambios obtenidos, proporcionando una guía sobre lo que está sucediendo, las transformaciones que se están produciendo en los diferentes conceptos que integran el grupo empresarial del níquel, como resultado de las utilidades o pérdidas generadas durante el período en



estudio, permite conocer la disponibilidad de fondos, la capacidad de la OSDE vista como una unidad económica para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más líquidos, la proporción que las utilidades netas representan con relación a las ventas netas que se analice, cómo se comportan los cobros y pagos, el promedio de veces que los inventarios rotan durante el año, los incrementos del Capital de Trabajo, así como el apalancamiento y la rentabilidad de las operaciones.

2.3 IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS EN EL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL

Para desarrollar el diagnóstico del proceso de preparación de los estados financieros consolidados del Grupo Empresarial del Níquel se tuvo en cuenta la información financiera cierre del 2011 donde se incluyen los estados Financieros de la sociedad mercantil CCN. Ver anexo No. 2.4, 2.5 y 2.6.

Paso 1. Homogenización de la información financiera.

El proceso de homogenización de la información contable y financiera del Grupo Empresarial del Níquel (Cubaníquel) lo actualizan y controlan sistemáticamente la dirección económica de la OSDE, las empresas estatales que lo integran y la sociedad mercantil en la que se tiene el 100% de participación sobre el total de activos netos.

A partir de las Resolución 54 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) que establece que las empresas estatales, privadas y mixtas, grupos empresariales, uniones de empresas, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas y entidades del sector cooperativo y campesino, deben elaborar, a partir de la Normas Cubanas de Contabilidad y de Contabilidad Gubernamental, un documento que contenga la base normativa contable de cada entidad, como parte del Sistema de Control Interno.

Paso 2. Recepción de los estados financieros de las empresas del grupo empresarial del níquel.

El proceso de entrega de la información financiera al Grupo Empresarial del Níquel se desarrolla 5 días hábiles después del cierre de la información contable financiera.



Este proceso se exige de forma coordinada a todas las entidades.

La información financiera se recepciona de forma digital e impresa.

El especialista del área contable de la OSDE verifica que los Estados financieros que se entregan de forma impresa estén acompañados de una memoria descriptiva analice la política contable utilizada, y valore de forma integral los resultados obtenidos.

Luego de este paso se pasa al proceso de agregación.

Paso 3. Agregación de la información financiera del Grupo Empresarial del Níquel.

La agregación de los estados financieros en la actualidad se denomina “consolidación”. Operación no aconsejable llamar así, porque técnicamente lo que ocurre es el proceso de agregación, que no es más que la suma de todas las cuentas que intervienen en los Estados financieros individuales de las entidades del grupo empresarial.

En los anexos No. 2.4, 2.5 y 2.6 se puede observar los estados financieros del grupo empresarial agregados. En esta ocasión se incluye los saldos reflejados en los estados financieros de la sociedad mercantil CCN.

Paso 4. Ajustes y eliminaciones.

Los saldos ajustados se pueden observar en el anexo No. 2.7.

Ajustes en el Estado de Resultado.

Se eliminaron los saldos de las ventas o prestaciones de servicios que se han brindado al cierre del periodo 2011 entre las entidades del Grupo Empresarial del Níquel y clasifican como operaciones internas entre ellas. El saldo de los ingresos relacionados a la prestación de servicios entre las entidades del grupo asciende a 136 millones 120 mil 529 pesos, además de existir otros ingresos por operaciones secundarias realizadas que asciende a 444 mil 824 pesos. Todo este saldo se encuentra distribuido en el costo del producto u otros gastos en el que incurren las entidades dentro de la industria. En el costo de venta se encontraba acumulado un



saldo de 97 millones 388 mil 651 pesos, los gastos de operaciones incluyen 35 millones 450 mil 030 pesos, los gastos de administración y generales 3 millones 694 mil 132 pesos y otros gastos absorben 32 mil 540 pesos.

Ajustes en el Balance general.

- Se eliminó la inversión financiera de la OSDE en la sociedad mercantil CCN por un monto ascendente a 178 millones 317 mil 234 pesos contra el capital social autorizado a CCN.
- Se eliminó el saldo de las cuentas operaciones entre dependencia activa y pasiva por un importe de 20 millones 850 mil 055 pesos.
- El saldo de los efectos por cobrar y pagar a largo plazo también contaba con saldo de operaciones de crédito entre entidades del grupo empresarial Cubaníquel por un monto ascendente a 5 millones 283 mil 844 pesos.
- Entre las entidades del grupo se han ejecutados pagos y cobros anticipados que al cierre del periodo ascendían a 2 millones 041 mil 835 pesos.
- Se eliminó un saldo ascendente a 61 millones 064 mil 127 pesos de efectos y cuentas por cobrar y pagar existentes al cierre del 2011 en los estados financieros de la entidades del Grupo Empresarial del Níquel.

Paso 5. Consolidación

El estado financiero consolidado de la OSDE Cubaníquel al cierre del 2011 quedaría según la información reflejada en el anexo No. 2.8.

Paso 6. Análisis de los Estados financieros a través de las razones financieras.

A continuación se analiza el cálculo de las razones financieros a partir de los estados financieros agregados y consolidados:

Razones de liquidez.

	Agregado	Consolidado
Liquidez	2011	2011
Razón circulante	1.23	1.27
Prueba ácida	0.68	0.63
Capital de trabajo	106,209,538	106,209,538



Tabla No. 2.1 Cálculo de razones de liquidez. Fuente: Elaboración propia.

Al comparar el resultado se puede observar en el caso de las razones circulantes y prueba ácida que tienen ligeras modificaciones.

Con el cálculo de la razón circulante la entidad tenía la capacidad de honrar una unidad de sus obligaciones a corto plazo 1.27 veces, resultado superior al reflejando con la suma de las partidas de los estados financieros individuales.

La OSDE con la información consolidada solo tenía la capacidad de honrar una unidad de sus obligaciones a corto plazo en la medida comenzaran a vencerse 0.63 veces. Este resultado disminuye con relación a los resultados de la suma de las partidas de los estados financieros de las entidades que integran el grupo empresarial. Destacar que la OSDE cuenta con una suma significativa en inventarios inmovilizada., Por lo que la política de gestión de inventario debe corregirse e intensificarse la exigencia sobre ella.

Razones de endeudamiento.

	Agregado	Consolidado
Endeudamiento	2011	2011
Deuda	52.2%	56.7%
Autofinanciamiento	47.8%	43.3%

Tabla No. 2.2 Cálculo de razones de deuda. Fuente: Elaboración propia.

La información consolidada refleja que el 56.7% de los activos están siendo financiados a través de deuda. Este resultado es superior al que se refleja con el mero hecho de agregar las partidas de los estados financieros. Por lo que de forma informativa refleja que se debe velar la política de apalancamiento de la organización en un escenario donde los precios del níquel y el cobalto mantienen una tendencia al descenso.

En el caso de la razón de autofinanciamiento el 43.3 % del total de activos está siendo financiado por el estado.



Razones de Rentabilidad

	Agregado	Consolidado
Rentabilidad	2011	2011
Rentabilidad comercial	1.9%	2.2%
Rentabilidad económica	0.01	0.02
Rentabilidad financiera	0.03	0.04

Tabla No. 2.3 Cálculo de razones de rentabilidad. Fuente: Elaboración propia.

Al cierre del 2011 con la información consolidada el 2.2% de las ventas representan a la rentabilidad del grupo. Este resultado es superior luego de las eliminaciones realizadas al estado de resultado agregado.

Por cada peso invertido por el dueño en los estados financieros consolidados la OSDE ganó 4 centavos.

La rentabilidad económica indica que por cada peso invertido en los activos la entidad ganó 2 centavos.

Razones de ciclo.

	Agregado	Consolidado
Rentabilidad	2011	2011
Ciclo de cobro	52.1	35.4
Ciclo de pago	120.8	118.7
Ciclo de inventario	100.2	113.3

Tabla No. 2.3 Cálculo de razones de ciclo. Fuente: Elaboración propia.

El ciclo de cobro al cierre del 2011 refleja que de forma general el grupo empresarial cobro cada 35.4 días promedio al año. En el ciclo de pago el resultado refleja que el pago ocurre como promedio cada 118.7 días al año. Otro elemento deteriorado dentro de la industria es el ciclo de inventario que indica que cada 113.3 días al año es que se consume o vende el inventario en libro. Al compararse el resultado con relación a los estados financieros solamente agregados se observa que existen desviaciones en todos los casos.



CONCLUSIONES

- Para el grupo empresarial la propuesta teórica - profesional para la elaboración de los estados financieros consolidados garantiza que se aplique la técnica contable de forma metódica y propicie una imagen representativa de la situación financiera patrimonial y de los resultados de la OSDE como si se tratase de una unidad económica.
- El diagnóstico practicado al proceso de consolidación de los estados financieros del Grupo Empresarial del Niquel arrojó que solo desarrollan un proceso de agregación de las partidas que integran los estados financieros.
- El modelo para la elaboración de los estados financieros consolidados del grupo empresarial propuesto en la investigación garantiza una fuente de datos para la toma de decisiones de vital importancia y un mejor conocimiento del manejo de sus intereses patrimoniales de los accionistas o dueños de la organización económica.
- La implementación del modelo permitió que se gestionara y contara con los estados financieros de la sociedad mercantil donde el grupo es el accionista.
- El proceso de agregación de la información financiera se desarrolló entre todas las entidades estatales y la sociedad mercantil CCN.
- El proceso de ajuste y eliminación tuvo en cuenta la inversión financiera en la sociedad mercantil, el capital social autorizado, los saldos de cuentas por pagar y cobrar a corto plazo y largo entre las entidades estatales, las operaciones entre dependencias, las ventas, gastos, pagos anticipados y otros que se duplicaban la información financiera de la OSDE.



“Modelo para la elaboración de los Estados consolidados en el Grupo Empresarial del Níquel”

Autor: Yordanis Hernández Sánchez

- La evaluación económica financiera de la OSDE a través de razones financieras garantizó elementos cualitativos y cuantitativos del comportamiento actual de la industria y permitió determinar las desviaciones que existen entre los resultados de la consolidación y la agregación actual de los estados financieros que como procedimiento aplica la OSDE.



RECOMENDACIONES

Después de realizar algunas conclusiones, se hacen necesarias las siguientes recomendaciones:

- Preparar a través de un proceso de capacitación continuo a los especialistas del área contable del Grupo Empresarial del Níquel (Cubaníquel) en el modelo que se propone para la presentación de los estados financieros consolidados.
- Hacer del modelo una base teórica para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados del Grupo Empresarial del Níquel.
- Capacitar el personal que estará involucrado en las transformaciones e informar oportunamente los cambios que se pretenden ejecutar en la aplicación homogenizada de las políticas contables dentro del Grupo Empresarial del Níquel.



BIBLIOGRAFÍA

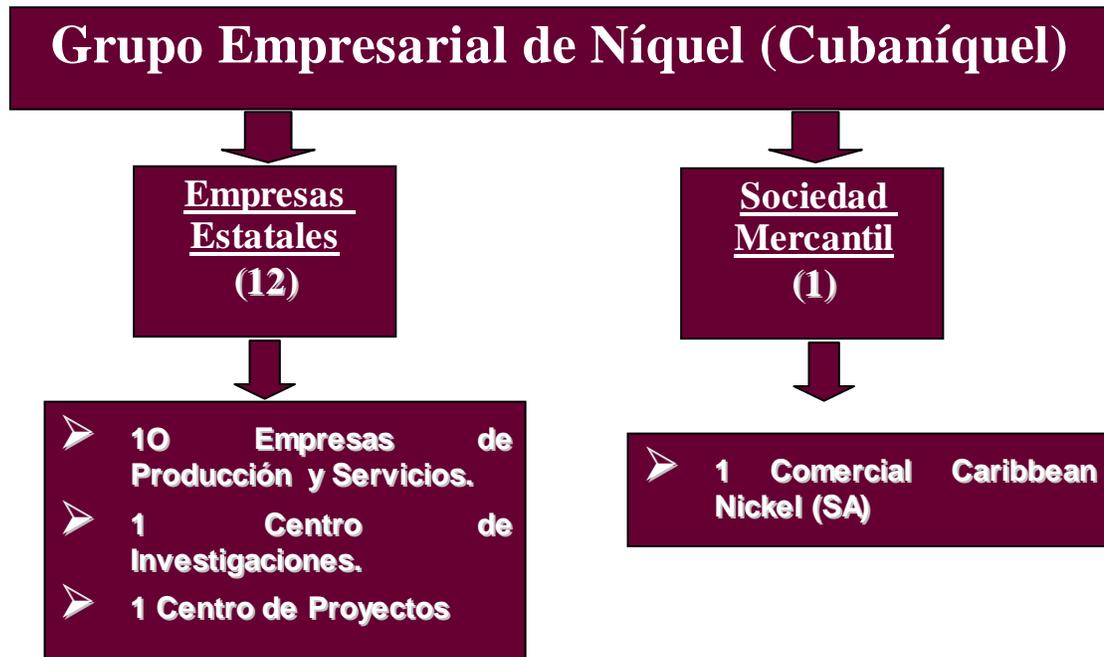
- ARGERI, SAÚL. *“Diccionario de Derecho Comercial y de la Empresa”*. Buenos Aires, Editorial: Astrea, julio de 1982, Pág. 89.
- BOLOÑA BEHR, CARLOS. *“Fusiones y adquisiciones”*. En: Diario Gestión. Lima, 2 de agosto de 1999, p.140.
- COLECTIVO DE AUTORES. *“El Perfeccionamiento Empresarial en Cuba”*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela, 1999, 209p.
- COLECTIVO DE AUTORES. *“Análisis e Interpretación de Estados Financieros”*. La Habana, Cuba: Editorial CECOFIS, 2005, 80p
- CUBA, MFP. Resolución No. 54/2005. *“Establece los elementos generales que deben contener los documentos normativos sobre contabilidad en las entidades, como parte del Sistema de Control Interno”*. Publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- CUBA, MFP. Resolución No. 235/2005. *“Establece las Normas Cubanas de Información Financiera”*. Publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- CUBA, MFP. Resolución No. 294/2005. *“Modifica la Resolución No. 235 del 2005”*. Publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- DE WIKIPEDIA, LA ENCICLOPEDIA LIBRE. “Grupo de empresas”. Consultado 18 de noviembre del 2010. Hora: 13.08 PM. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Grupo_de_empresas
- DEÁS ALBUERNE; J, I. *“Análisis de la Consolidación y Emisión de los Estados Financieros Consolidados”*. Tesis en opción al título de master. Universidad de la Habana. La habana, 2001, 80 h.
- GARCÍA VIDAL, G. *“Contribución a la reorganización del campo científico de la administración: una propuesta epistemológica”*. Tutor: Dr. Fermín Munilla González. Tesis en Opción al grado científico de Doctor en ciencias económicas. Universidad de Holguín. Holguín, 2005, 142h.



- GOLDRATT, E, JESS COX. *“La Meta un proceso de mejorar continuas”*. México: Ediciones Castillo SA Monterrey. Nuevo León. 1992. 230p.
- GOLDRATT, E. *“El Síndrome del Pajar”*. México: Ediciones Castillo SA Monterrey. Nuevo León. 1993. 305p.
- GOLDRATT, E. *“La Carrera”*. México: Ediciones Castillo SA Monterrey. Nuevo León. 1992. 296p.
- KENNEDY, R. D. *“Estados Financieros, Formas, Análisis e Interpretación”*. México: Editorial Lemusa - Noriega, 1996, 291p.
- MEIGS, R. F; MEIGS M. A. *“Contabilidad. La base para decisiones gerenciales”*. 1ra. Ed. Cuba: Editorial MES, 1999, 881p.
- NAME, A. *“Contabilidad Superior”*. La Habana: Editorial Orbe, 1975, 289p.
- NIC No. 27. *“Estados Financieros consolidados y separados”*. Año 2005.
- NOGUEIRA, D. *“Fundamentos para el control de gestión empresarial”*. Ciudad de la Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación, 2002, 84p



ANEXO No. 2.1 PERFIL CORPORATIVO DEL GRUPO EMPRESARIAL CUBANÍQUEL





ANEXO No. 2.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL





ANEXO No. 2.3 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL (ACTIVOS).

BALANCE GENERAL	2011
Activos Circulantes	565,430,049
Efectivo en Caja	4,632,418
Efectivo en Banco	64,705,856
Inversiones a corto plazo	1,101,135
Efectos por Cobrar a Corto Plazo	47,425,052
Efectos por Cobrar descontados	- 3,089,809
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	105,043,632
provisión para cuentas incobrables	- 389,556
Pagos Anticipados a Suministradores	18,536,902
Pagos Anticipados proceso inversionista	229,776
Anticipos a Justificar	121,771
Adeudos del Presupuesto del Estado	90,012,654
Adeudos del órgano u Organismo	444,233
Ingresos Acumulados por Cobrar	1,760,379
Inventarios	219,775,778
menos: desgaste de útiles y herramientas	- 50,880
Producción en proceso	15,170,708
Activo a Largo Plazo	185,469,859
Préstamos y otras operaciones por Cobrar a L/P	1,868,781
Inversiones a largo plazo	178,317,234
Efectos por cobrar a largo plazo	5,283,844
Activo Fijo	523,612,872
Activo Fijo Tangible	646,773,505
menos: Depreciación de AFT	- 329,327,189
Activos Fijos Intangibles	29,736,253
menos: Amortización de AFI	- 289,928
Act. Fijos Tang. En Ejec. o Inv. Mat.	162,891,895
Equipo/ inst. Y mat. Proc. Inversionista	13,828,336
Activo Diferido	47,685,557
Gastos Diferidos a Corto Plazo	3,985,496
Gastos Diferidos a Largo Plazo	43,700,061
Otros Activos	65,386,483
Cuentas por Cobrar Div. Op. Corrientes	19,994,673
Cuenta por cobrar en Litigio	6,690
Cuenta por cobrar en Proceso Judicial	5,702
Pérdida en investigación	4,987,831
Faltante de bienes en investigación	244,755
Pagos a cuenta de utilidades	19,277,467
Efectos por cobrar en litigio	19,310
Operaciones entre dependencias - activo	20,850,055
Total de Activos	1,387,584,820



ANEXO No. 2.4 ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL (ACTIVOS).

BALANCE GENERAL	2011
Activos Circulantes	565,430,049
Efectivo en Caja	4,632,418
Efectivo en Banco	64,705,856
Inversiones a corto plazo	1,101,135
Efectos por Cobrar a Corto Plazo	50,425,052
Efectos por Cobrar descontados	- 3,089,809
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	102,043,632
provisión para cuentas incobrables	- 389,556
Pagos Anticipados a Suministradores	18,536,902
Pagos Anticipados proceso inversionista	229,776
Anticipos a Justificar	121,771
Adeudos del Presupuesto del Estado	90,012,654
Adeudos del órgano u Organismo	444,233
Ingresos Acumulados por Cobrar	1,760,379
Inventarios	219,775,778
menos: desgaste de útiles y herramientas	- 50,880
Producción en proceso	15,170,708
Activo a Largo Plazo	185,469,859
Préstamos y otras operaciones por Cobrar a L/P	1,868,781
Inversiones a largo plazo	178,317,234
Efectos por cobrar a largo plazo	5,283,844
Activo Fijo	523,612,872
Activo Fijo Tangible	646,773,505
menos: Depreciación de AFT	- 329,327,189
Activos Fijos Intangibles	29,736,253
menos: Amortización de AFI	- 289,928
Act. Fijos Tang. En Ejec. o Inv. Mat.	162,891,895
Equipo/ inst. Y mat. Proc. Inversionista	13,828,336
Activo Diferido	47,685,557
Gastos Diferidos a Corto Plazo	3,985,496
Gastos Diferidos a Largo Plazo	43,700,061
Otros Activos	65,386,483
Cuentas por Cobrar Div. Op. Corrientes	19,994,673
Cuenta por cobrar en Litigio	6,690
Cuenta por cobrar en Proceso Judicial	5,702
Pérdida en investigación	4,987,831
Faltante de bienes en investigación	244,755
Pagos a cuenta de utilidades	19,277,467
Efectos por cobrar en litigio	19,310
Operaciones entre dependencias - activo	20,850,055
Total de Activos	1,387,584,820



ANEXO No. 2.5 ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL (PASIVOS Y PATRIMONIO).

BALANCE GENERAL	2011
Pasivo Circulante	459,220,511
Efectos por Pagar a Corto Plazo	94,078,267
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	213,083,749
Cuentas por Pagar AFT	1,165,705
Cuentas por Pagar proceso inversionista	19,965
Cobros Anticipados	4,434,920
Depósito Recibido	475,337
Impuesto sobre Utilidades a pagar	5,325,579
Otros Aportes por Pagar	16,867,811
Nóminas por Pagar	3,009,987
Retenciones por Pagar	778,060
Obligación con el presupuesto	98,307
Seguridad Social a Pagar al presupuesto	1,286,556
Impuestos S/ Serv. Pub. / Los recur./ araceles	1,444,090
Préstamos Recibidos	96,217,315
Gastos Acumulados por Pagar	5,438,951
Provisión para Vacaciones	3,112,489
Otros Provisiones Operacionales	12,383,423
Pasivo a Largo Plazo	228,044,449
Efectos/ pagar a Largo Plazo	9,249,065
Cuentas / pagar a Largo Plazo	146,132,065
Préstamos Recibidos	56,080,745
Obligaciones a largo plazo	16,582,574
Pasivos Diferidos	2,713,266
Ingresos Diferidos	2,713,266
Otros Pasivos	34,183,219
Sobrantes en Investigación	196,809
Ingresos de períodos futuros	103,764
Cuentas por Pagar Diversas	13,032,591
Operación entre Dependencia - Pasivo	20,850,055
Total de Pasivo	724,161,445
Patrimonio	663,423,375
Inversión Estatal	463,680,554
Capital social Autorizado (Sociedad mercantil CCN)	178,317,234
Recursos recibidos P/ inversiones materiales	18,684
Reservas Patrimoniales	1,424,898
Utilidad del Período	19,982,005
Total de Pasivo y Patrimonio	1,387,584,820



ANEXO No. 2.6 ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL DEL NÍQUEL (ESTADO DE RESULTADO).

ESTADO DE RESULTADO	2011
Ventas	1,063,178,342
más: subsidio a producto	7,403,047
menos: Dev. Y Rebaja en ventas	1,621,961
menos: Impuesto de ventas	38,791,148
Ventas netas	1,030,168,280
menos: Costo de Ventas	843,978,754
menos: Gastos de operación	71,045,404
Utilidad Bruta del Período	115,144,122
menos: Gastos de distribución y venta	17,770,166
menos: Gastos Generales de Administración	38,200,133
Utilidad Bruta en Operaciones	59,173,823
menos: Gastos Financieros	57,040,992
menos: Gastos por faltantes y bienes	68,726
menos: Gastos por pérdida	3,687,966
menos: Gastos de años anteriores	3,489,608
menos: Otros gastos	10,548,553
más: Ingresos Financieros	31,441,796
más: Ingresos por sob. Bienes	65,181
más: Ingresos años anteriores	1,185,996
más: Otros ingresos	2,951,054
Utilidad antes de impuesto	19,982,005



ANEXO No. 2.7 AJUSTES Y ELIMINACIONES ESTADOS AGREGADOS.

		AJUSTES Y ELIMINACIONES	
BALANCE GENERAL	2011	DEBE	HABER
Activos Circulantes	565,430,049		
Efectivo en Caja	4,632,418		
Efectivo en Banco	64,705,856		
Inversiones a corto plazo	1,101,135		
Efectos por Cobrar a Corto Plazo	50,425,052		47,117,238
Efectos por Cobrar descontados	- 3,089,809		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	102,043,632		13,946,889
provisión para cuentas incobrables	- 389,556		
Pagos Anticipados a Suministradores	18,536,902		2,041,835
Pagos Anticipados proceso inversionista	229,776		
Anticipos a Justificar	121,771		
Adeudos del Presupuesto del Estado	90,012,654		
Adeudos del órgano u Organismo	444,233		
Ingresos Acumulados por Cobrar	1,760,379		
Inventarios	219,775,778		
menos: desgaste de útiles y herramientas	- 50,880		
Producción en proceso	15,170,708		
Activo a Largo Plazo	185,469,859		
Préstamos y otras operaciones por Cobrar a L/P	1,868,781		
Inversiones a largo plazo	178,317,234		178,317,234
Efectos por cobrar a largo plazo	5,283,844		5,283,844
Activo Fijo	523,612,872		
Activo Fijo Tangible	646,773,505		
menos: Depreciación de AFT	- 329,327,189		
Activos Fijos Intangibles	29,736,253		
menos: Amortización de AFI	- 289,928		
Act. Fijos Tang. En Ejec. O Inv. Mat.	162,891,895		
Equipo/ inst. Y mat. Proc. Inversionista	13,828,336		
Activo Diferido	47,685,557		
Gastos Diferidos a Corto Plazo	3,985,496		
Gastos Diferidos a Largo Plazo	43,700,061		
Otros Activos	65,386,483		
Cuentas por Cobrar Div. Op.Corrientes	19,994,673		
Cuenta por cobrar en Litigio	6,690		
Cuenta por cobrar en Proceso Judicial	5,702		
Pérdida en investigación	4,987,831		
Faltante de bienes en investigación	244,755		
Pagos a cuenta de utilidades	19,277,467		
Efectos por cobrar en litigio	19,310		
Operaciones entre dependencias - activo	20,850,055		20,850,055
Total de Activos	1,387,584,820		



Continuación.....

		AJUSTES Y ELIMINACIONES	
BALANCE GENERAL	2011	DEBE	HABER
Pasivo Circulante	459,220,511		
Efectos por Pagar a Corto Plazo	94,078,267	47,117,238	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	213,083,749	13,946,889	
Cuentas por Pagar AFT	1,165,705		
Cuentas por Pagar proceso inversionista	19,965		
Cobros Anticipados	4,434,920	2,041,835	
Depósito Recibido	475,337		
Impuesto sobre Utilidades a pagar	5,325,579		
Otros Aportes por Pagar	16,867,811		
Nóminas por Pagar	3,009,987		
Retenciones por Pagar	778,060		
Obligación con el presupuesto	98,307		
Seguridad Social a Pagar al presupuesto	1,286,556		
Impuestos S/ Serv. Pub. / Los recur./ aranceles	1,444,090		
Préstamos Recibidos	96,217,315		
Gastos Acumulados por Pagar	5,438,951		
Provisión para Vacaciones	3,112,489		
Otros Provisiones Operacionales	12,383,423		
Pasivo a Largo Plazo	228,044,449		
Efectos/ pagar a Largo Plazo	9,249,065	5,283,844	
Cuentas / pagar a Largo Plazo	146,132,065		
Préstamos Recibidos	56,080,745		
Obligaciones a largo plazo	16,582,574		
Pasivos Diferidos	2,713,266		
Ingresos Diferidos	2,713,266		
Otros Pasivos	34,183,219		
Sobrantes en Investigación	196,809		
Ingresos de períodos futuros	103,764		
Cuentas por Pagar Diversas	13,032,591		
Operación entre Dependencia - Pasivo	20,850,055	20,850,055	
Total de Pasivo	724,161,445		
Patrimonio	663,423,375		
Inversión Estatal	463,680,554		
Capital social autorizado	178,317,234	178,317,234	
Recursos recibidos P/ inversiones materiales	18,684		
Reservas Patrimoniales	1,424,898		
Utilidad del Período	19,982,005		
Total de Pasivo y Patrimonio	1,387,584,820		
Subtotal		267,557,095	267,557,095



Continuación.....

ESTADO DE RESULTADO	2011	AJUSTES Y ELIMINACIONES	
		DEBE	HABER
Ventas	1,063,178,342	136,120,529	
más: subsidio a producto	7,403,047		
menos: Dev. Y Rebaja en ventas	1,621,961		
menos: Impuesto de ventas	38,791,148		
Ventas netas	1,030,168,280		
menos: Costo de Ventas	843,978,754		97,388,651
menos: Gastos de operación	71,045,404		35,450,030
Utilidad o Pérdida Bruta del Período	115,144,122		
menos: Gastos de distribución y venta	17,770,166		
menos: Gastos Generales de Administración	38,200,133		3,694,132
Utilidad o Pérdida Bruta en Operaciones	59,173,823		
menos: Gastos Financieros	57,040,992		
menos: Gastos por faltantes y bienes	68,726		
menos: Gastos por pérdida	3,687,966		
menos: Gastos de años anteriores	3,489,608		
menos: Otros gastos	10,548,553		32,540
más: Ingresos Financieros	31,441,796		
más: Ingresos por sob. Bienes	65,181		
más: Ingresos años anteriores	1,185,996		
más: Otros ingresos	2,951,054	444,824	
Utilidad antes de impuesto	19,982,005		



ANEXO No. 2.8 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CONSOLIDADO	
BALANCE GENERAL	2011
Activos Circulantes	502,324,086
Efectivo en Caja	4,632,418
Efectivo en Banco	64,705,856
Inversiones a corto plazo	1,101,135
Efectos por Cobrar a Corto Plazo	3,307,814
Efectos por Cobrar descontados	- 3,089,809
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	88,096,743
provisión para cuentas incobrables	- 389,556
Pagos Anticipados a Suministradores	16,495,067
Pagos Anticipados proceso inversionista	229,776
Anticipos a Justificar	121,771
Adeudos del Presupuesto del Estado	90,012,654
Adeudos del órgano u Organismo	444,233
Ingresos Acumulados por Cobrar	1,760,379
Inventarios	219,775,778
menos: desgaste de útiles y herramientas	- 50,880
Producción en proceso	15,170,708
Activo a Largo Plazo	1,868,781
Préstamos y otras operaciones por Cobrar a L/P	1,868,781
Inversiones a largo plazo	-
Efectos por cobrar a largo plazo	0
Activo Fijo	523,612,872
Activo Fijo Tangible	646,773,505
menos: Depreciación de AFT	- 329,327,189
Activos Fijos Intangibles	29,736,253
menos: Amortización de AFI	- 289,928
Act. Fijos Tang. En Ejec. o Inv. Mat.	162,891,895
Equipo/ inst. Y mat. Proc. Inversionista	13,828,336
Activo Diferido	47,685,557
Gastos Diferidos a Corto Plazo	3,985,496
Gastos Diferidos a Largo Plazo	43,700,061
Otros Activos	44,536,428
Cuentas por Cobrar Div. Op. Corrientes	19,994,673
Cuenta por cobrar en Litigio	6,690
Cuenta por cobrar en Proceso Judicial	5,702
Pérdida en investigación	4,987,831
Faltante de bienes en investigación	244,755
Pagos a cuenta de utilidades	19,277,467
Efectos por cobrar en litigio	19,310
Operaciones entre dependencias - activo	-
Total de Activos	1,120,027,725



CONTINUACIÓN.....

CONSOLIDADO	
BALANCE GENERAL	2011
Pasivo Circulante	396,114,548
Efectos por Pagar a Corto Plazo	46,961,029
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	199,136,860
Cuentas por Pagar AFT	1,165,705
Cuentas por Pagar proceso inversionista	19,965
Cobros Anticipados	2,393,085
Depósito Recibido	475,337
Impuesto sobre Utilidades a pagar	5,325,579
Otros Aportes por Pagar	16,867,811
Nóminas por Pagar	3,009,987
Retenciones por Pagar	778,060
Obligación con el presupuesto	98,307
Seguridad Social a Pagar al presupuesto	1,286,556
Impuestos S/ Serv. Pub. / Los recur./ araceles	1,444,090
Préstamos Recibidos	96,217,315
Gastos Acumulados por Pagar	5,438,951
Provisión para Vacaciones	3,112,489
Otros Provisiones Operacionales	12,383,423
Pasivo a Largo Plazo	222,760,605
Efectos/ pagar a Largo Plazo	3,965,221
Cuentas / pagar a Largo Plazo	146,132,065
Préstamos Recibidos	56,080,745
Obligaciones a largo plazo	16,582,574
Pasivos Diferidos	2,713,266
Ingresos Diferidos	2,713,266
Otros Pasivos	13,333,164
Sobrantes en Investigación	196,809
Ingresos de períodos futuros	103,764
Cuentas por Pagar Diversas	13,032,591
Operación entre Dependencia - Pasivo	-
Total de Pasivo	634,921,584
Patrimonio	485,106,141
Inversión Estatal	463,680,554
Capital social autorizado	-
Recursos recibidos P/ inversiones materiales	18,684
Reservas Patrimoniales	1,424,898
Utilidad del Período	19,982,005
Total de Pasivo y Patrimonio	1,120,027,725
Subtotal	



CONTINUACIÓN.....

ESTADO DE RESULTADO	CONSOLIDADO
	2011
Ventas	927,057,813
Más: subsidio a producto	7,403,047
Menos: Dev. Y Rebaja en ventas	1,621,961
Menos: Impuesto de ventas	38,791,148
Ventas netas	894,047,751
Menos: Costo de Ventas	746,590,103
Menos: Gastos de operación	35,595,374
Utilidad o Pérdida Bruta del Período	111,862,274
Menos: Gastos de distribución y venta	17,770,166
Menos: Gastos Generales de Administración	34,506,001
Utilidad o Pérdida Bruta en Operaciones	59,586,108
Menos: Gastos Financieros	57,040,992
Menos: Gastos por faltantes y bienes	68,726
Menos: Gastos por pérdida	3,687,966
Menos: Gastos de años anteriores	3,489,608
Menos: Otros gastos	10,516,013
Más: Ingresos Financieros	31,441,796
Más: Ingresos por sob. Bienes	65,181
Más: Ingresos años anteriores	1,185,996
Más: Otros ingresos	2,506,230
Utilidad antes de impuesto	19,982,005